

Reporte de Incidencia Delictiva en Oaxaca

Reporte anual 2021



RED NACIONAL
DE OBSERVATORIOS
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



REPORTE DE INCIDENCIA DELICTIVA EN OAXACA

Reporte Anual 2021



PRESENTACIÓN

La Fundación para el Impulso de las Comunidades Sustentables A.C. (Fundación ICSUS) está conformada por ciudadanos interesados en aportar su talento y capacidades en la solución de problemáticas públicas en el estado de Oaxaca, entre ellas, la de seguridad ciudadana. Fundación ICSUS-Seguridad es una organización plural, apartidista y sin fines de lucro que participa en distintos proyectos con actores estratégicos para coadyuvar en el cumplimiento del Objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Así, a través de la Red Nacional de Observatorios de Seguridad, Justicia y Legalidad coordinada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Fundación ICSUS-Seguridad elaboró el presente Reporte Anual de Incidencia Delictiva con base en la información publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública remitida por las Fiscalías y Procuradurías locales. El reporte se elaboró con la finalidad de analizar la incidencia delictiva tomando en cuenta la diversidad de los sistemas de organización política-social que afectan el sistema de procuración de justicia en nuestra entidad, y así comprender mejor los problemas de seguridad a que nos enfrentamos. En este sentido, por medio del análisis de esta información tendremos más herramientas para evaluar la calidad del sistema de justicia nacional y local.

Este documento contempla el análisis de 16 delitos en todo el 2021 con base en la metodología elaborada por el Observatorio Nacional Ciudadano: homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo con violencia, robo a vehículos, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, robo en transporte público, violación, violencia familiar, feminicidio, narcomenudeo, trata de personas y lesiones dolosas. De cada uno se presenta un análisis a nivel estatal, distrital y municipal.

DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Reporte Anual de Incidencia Delictiva Oaxaca 2021, es una publicación editada por Fundación ICSUS, con domicilio en: Reforma 31, colonia Centro, Huajuapán de León en el estado de Oaxaca.

El documento de formato digital se encuentra disponible en:

www.fundacionicsus.mx/Seguridad/

Editor responsable: Néstor Guerrero Rojas

Co editores: José Manuel López García y René Torres Vásquez

Diseñador: Eduardo Daniel Ortiz Rodríguez

Reserva de Derechos de Autor e ISSN: en trámite. Tanto el ISSN como las reservas de Derechos de Autor son otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

Los datos son interpretación de la información recibida por las instituciones correspondientes. Usted puede descargar, copiar e imprimir este documento para su propio uso y puede incluir extractos en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web, materiales, docentes y de investigación, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento al autor y a la Fundación para el Impulso de las Comunidades Sustentables A.C. (Fundación ICSUS) como fuente de información.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	6
HOMICIDIO DOLOSO.....	8
FEMINICIDIO.....	12
HOMICIDIO CULPOSO.....	16
SECUESTRO.....	20
EXTORSIÓN.....	24
ROBO CON VIOLENCIA.....	28
ROBO DE VEHÍCULO.....	32
ROBO A CASA HABITACIÓN.....	36
ROBO A NEGOCIO.....	40
ROBO A TRANSEÚNTE.....	44
VIOLACIÓN.....	48
NARCOMENUDEO.....	52
TRATA DE PERSONAS.....	56
ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO.....	60
VIOLENCIA FAMILIAR.....	64
LESIONES DOLOSAS.....	68
HALLAZGOS.....	72
NOTA METODOLÓGICA.....	756
ANEXOS.....	79

RESUMEN EJECUTIVO

El Reporte Anual 2021 de incidencia delictiva en Oaxaca incluye 16 delitos que contempla la metodología del Observatorio Nacional Ciudadano. Dichos delitos son de relevancia estatal por el bien jurídico contra el que atentan y por la posición que han ocupado a nivel nacional respecto a carpetas de investigación (CI) y su tasa por cada cien mil habitantes.

En 2021 en Oaxaca, 9 delitos presentaron incremento en la tasa por cada 100 mil habitantes en comparación con el mismo periodo de 2020: robo a transeúnte (27.81%), feminicidio (18.56%), homicidio culposo (16.52%), narcomenudeo (10.09%), extorsión (10.08%), robo en transporte público (9.07%), violación (7.28%), robo con violencia (6.34%) y violencia familiar (5.89%).

El robo a transeúnte pasó de 1,980 CI en 2020 a 2,543 CI en el 2021, lo que supone un incremento de 28.43. Respecto al análisis distrital, el distrito 19 (Centro) tuvo la tasa más alta respecto a este delito (228.47). A nivel municipal, Oaxaca de Juárez destacó por abrir 1,200 carpetas de investigación y con la tasa más alta, Ciudad Ixtepec (698.38). Cabe señalar que, el 65.99% se realizó con violencia.

Otro delito que presentó aumento fue el feminicidio, el cual incrementó 19.44% en el número de carpetas de investigación (de 36 a 43 CI). En el análisis distrital, el distrito 24 (Ejutla) tuvo la tasa más alta respecto a este delito (11.92). Los resultados a nivel municipal arrojaron que, la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza registró 4 CI y con la tasa más alta de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec con 102.25. El 41.86% se registró con arma de fuego y “con otro elemento” respectivamente.

De la misma forma, el delito de homicidio culposo presentó un aumento de 17.10% en el número de carpetas de investigación, al pasar de 842 a 986 CI. En el análisis distrital, la tasa de Oaxaca (23.77) es 94.22% mayor a la nacional (12.24), destacando el distrito 3 (Coixtlahuaca) con 96.76. En el análisis municipal, 23 municipios concentraron el 50.30% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 99 carpetas de investigación y San Juan Evangelista Analco registró la tasa más alta con 267.38 por cada 100 mil habitantes. El 52.94% ocurrió en un accidente de tránsito.

Por su parte, el delito de narcomenudeo también presentó incremento (10.63%) en el número de carpetas de investigación, pasando de 254 CI a 281 CI en 2021. De manera distrital, el distrito 19 (Centro) tuvo la tasa más alta, con 16.45. Los resultados a nivel municipal arrojaron que los 8 municipios con más carpetas de investigación

concentraron el 53.02% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez con 72 carpetas de investigación y Santa Gertrudis registró la tasa más alta con 66.93 por cada 100 mil habitantes.

HOMICIDIO DOLOSO¹

Análisis nacional

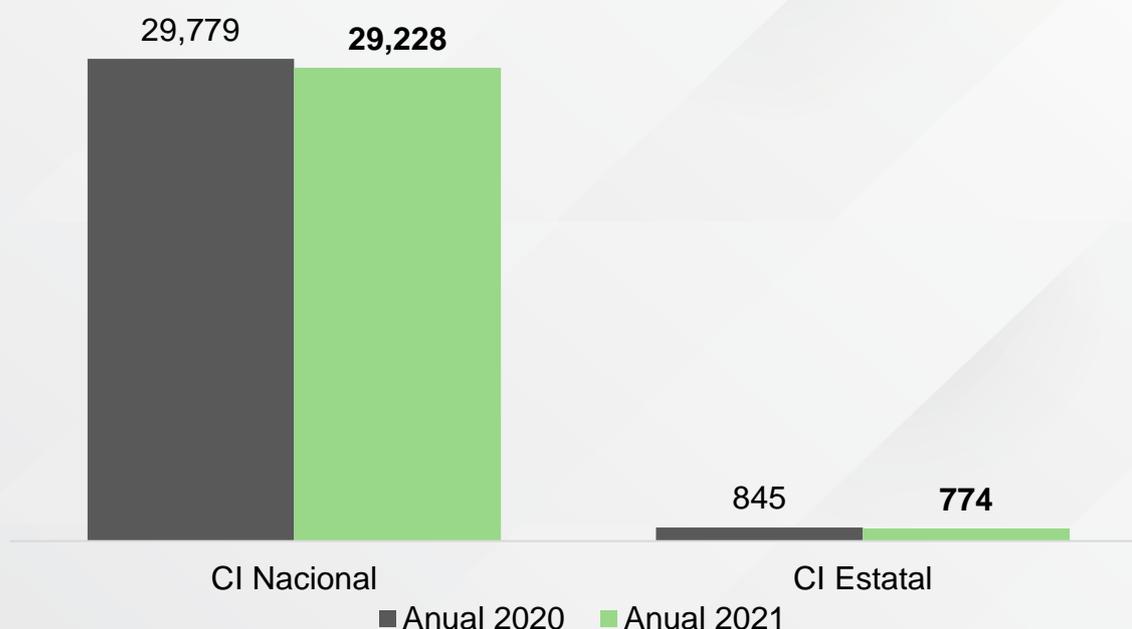
A nivel nacional, durante el 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de homicidio doloso disminuyó 2.72% respecto al 2020, de 23.43 a 22.79. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 29,288, 1.85% menos que las registradas en el mismo periodo en 2020 (29,779).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 8.85% respecto al 2020, de 20.47 a 18.66, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 15 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 18.14% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 8.40% pasando de 845 en 2020 a 774 en el 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 15 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.65% del total nacional.

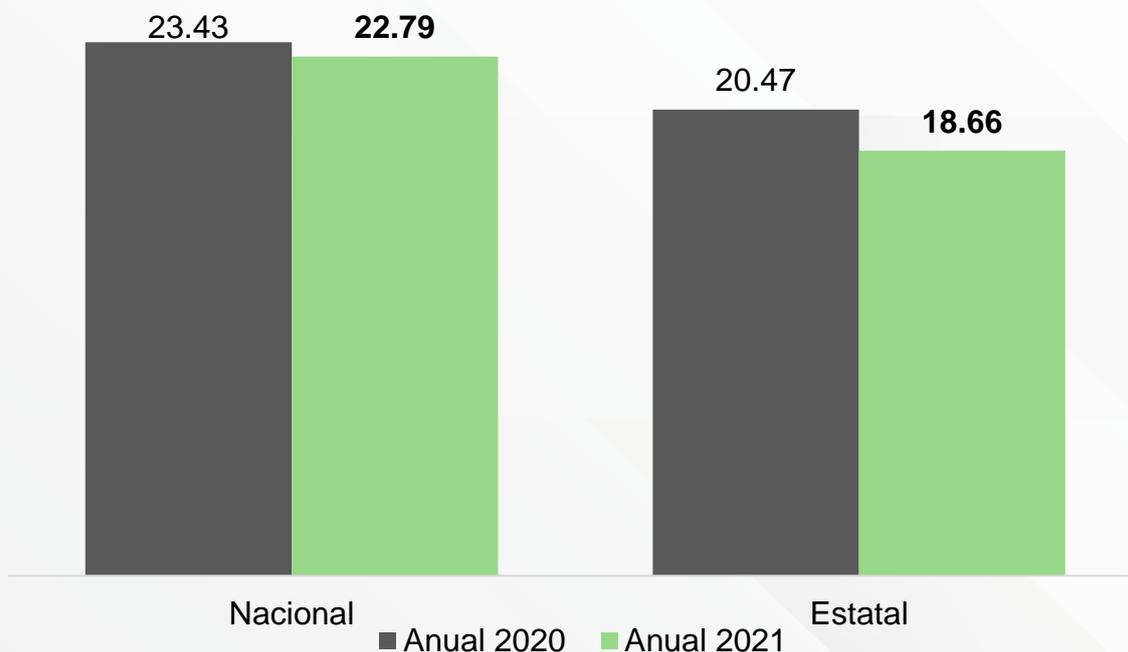
Grafica 1: Registro de carpetas de investigación (CI) por homicidio doloso.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

¹ Con base en la metodología de análisis definida para este delito se sumó también las carpetas de investigación de feminicidios reportados.

Gráfico 2. Tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio doloso.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de homicidios dolosos:

Tabla 1. Distribución de las modalidades de la comisión de homicidios dolosos.

Modalidad	2020	2021	2020 en %	2021 en %
Con arma blanca	110	109	13.02%	14.08%
Con arma de fuego	629	561	74.44%	72.48%
Con otro elemento	92	95	10.89%	12.27%
No especificado	14	9	1.66%	1.16%

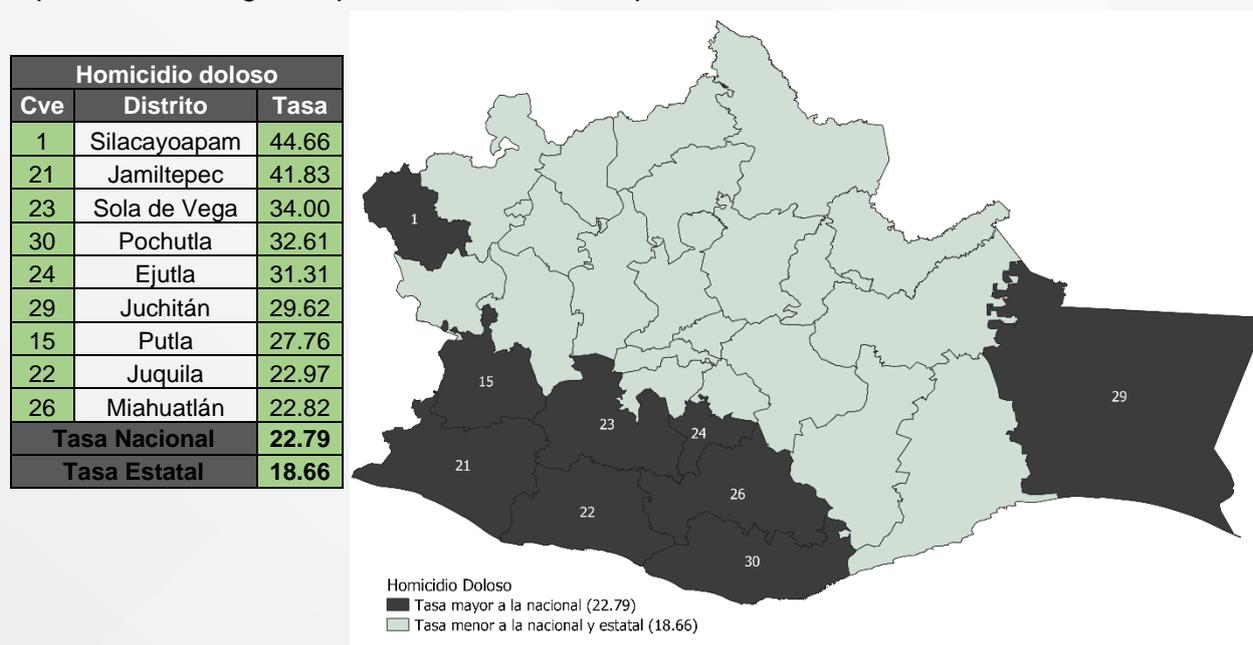
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 9 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (22.79), destacando los distritos de Silacayoapam (44.66), Jamiltepec (41.83) y Sola de Vega (34.00).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a homicidios dolosos:

Mapa 1. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de homicidio doloso.



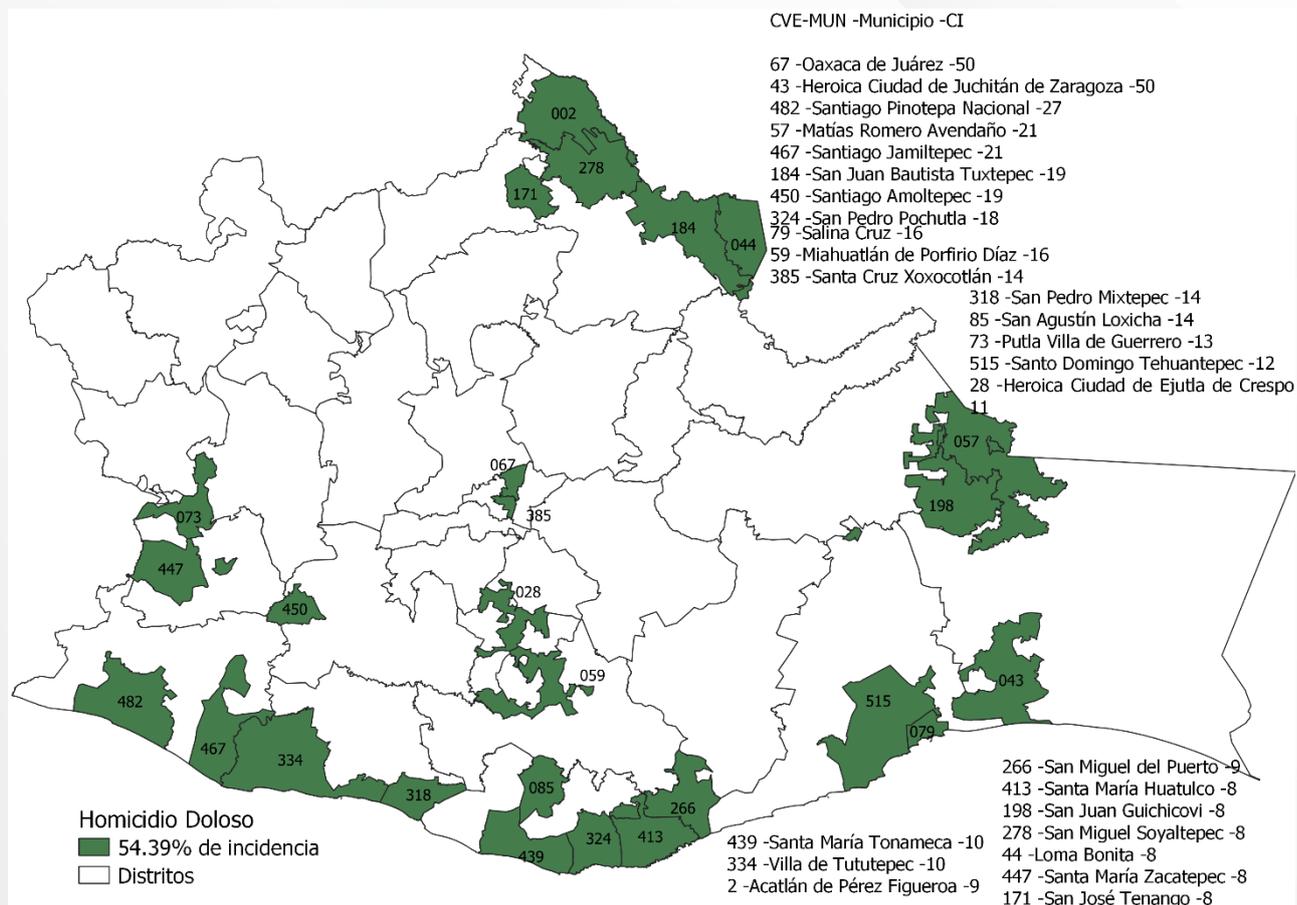
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, los 26 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 54.39% de la incidencia estatal, destacando la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y Oaxaca de Juárez con 50 carpetas de investigación respectivamente, y Guadalupe de Ramírez registró la tasa más alta con 191.94 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 2. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por homicidio doloso.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

FEMINICIDIO

Análisis nacional

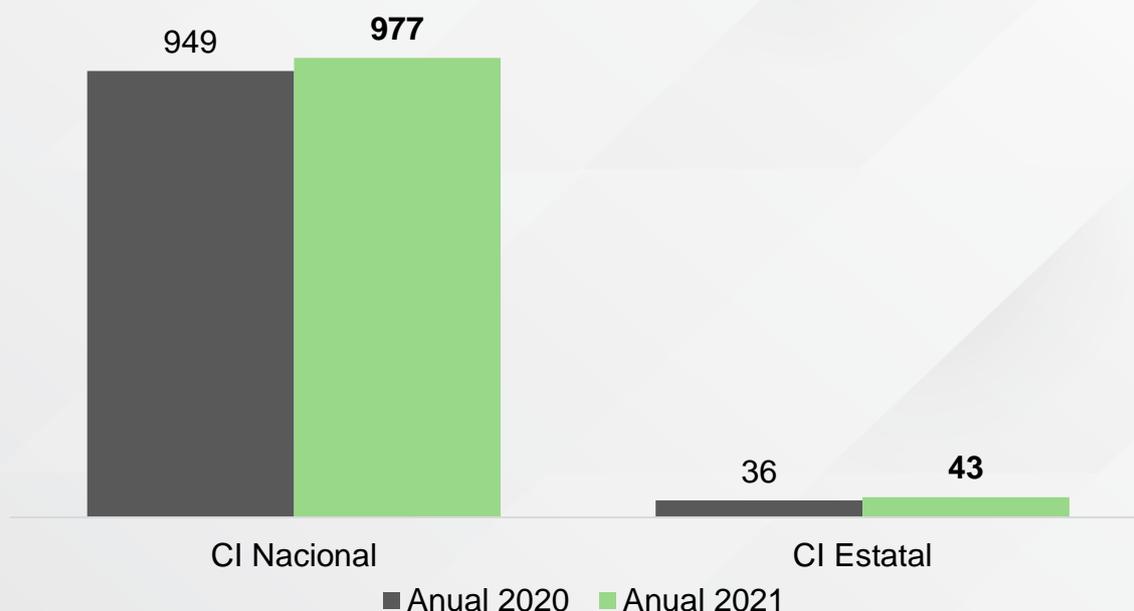
A nivel nacional, durante el 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de feminicidio aumentó 1.99% respecto al 2020, de 1.46 a 1.48. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 977, 2.95% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (949).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 18.77% respecto al 2020, de 1.67 a 1.98, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 7 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es mayor en 34.77% a la nacional.

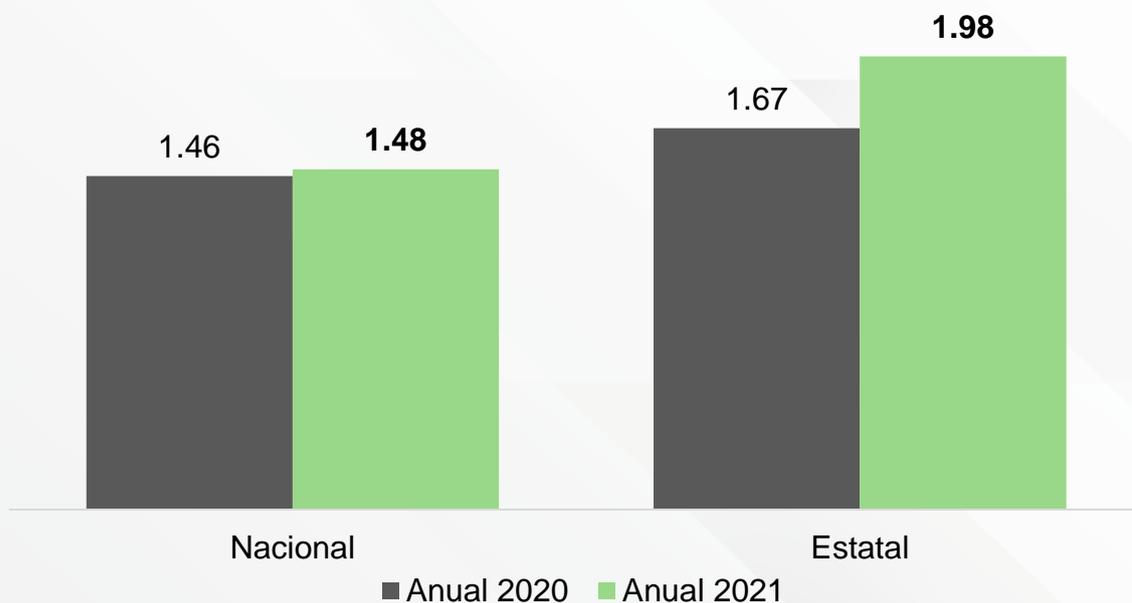
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 19.44% pasando de 36 en 2020 a 43 en el 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 8 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 4.45% del total nacional.

Gráfico 3. Registro de carpetas de investigación (CI) por feminicidio.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfico 4. Tasa por cada 100,000 habitantes de feminicidio.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de feminicidios:

Tabla 2. Distribución de las modalidades de la comisión de feminicidios.

Modalidad	2020	2021	2020 en %	2021 en %
Con arma blanca	9	6	25.00%	13.95%
Con arma de fuego	8	18	22.22%	41.86%
Con otro elemento	16	18	44.44%	41.86%
No especificado	3	1	8.33%	2.33%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

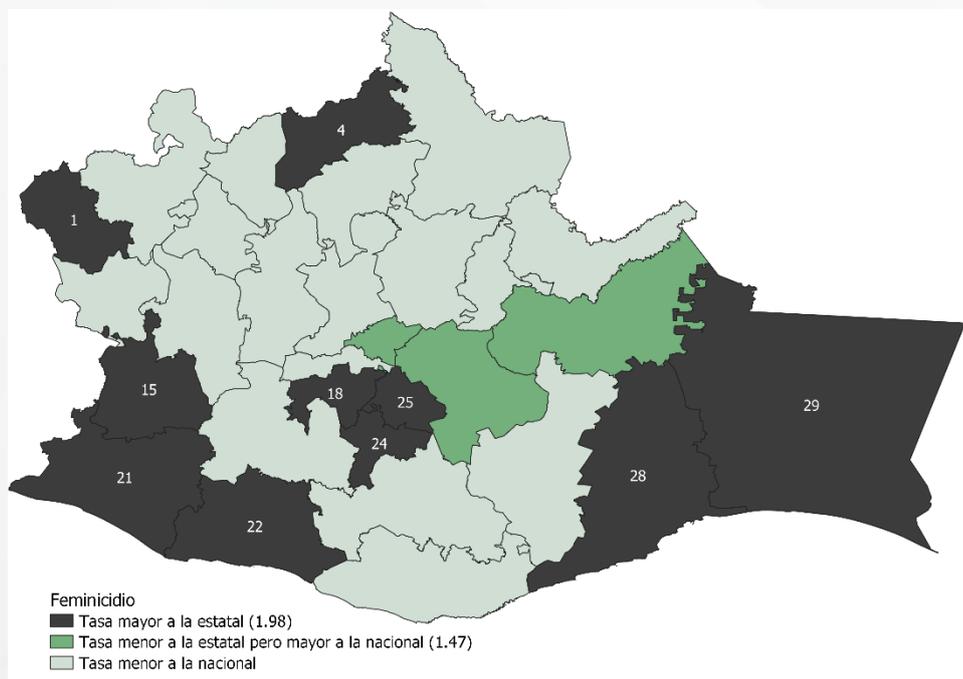
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 10 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal (1.98), destacando los distritos de Ejutla (11.92), Putla (7.64) y Silacayoapam (5.44).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a feminicidios:

Mapa 3. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de feminicidio.

Feminicidio		
Cve	Distrito	Tasa
24	Ejutla	11.92
15	Putla	7.64
1	Silacayoapam	5.44
29	Juchitán	4.09
4	Teotitlán	3.84
22	Juquila	3.39
18	Zimatlán	3.13
28	Tehuantepec	2.99
21	Jamiltepec	2.86
25	Ocotlán	2.41
Tasa Estatal		1.98
14	Mixe	1.64
19	Centro	1.51
20	Tlacolula	1.48
Tasa Nacional		1.47



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, 34 municipios concentraron el 100% de la incidencia estatal, destacando la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza con 4 CI, Y con la tasa más alta por cada 100 mil habitantes el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec con 102.25

HOMICIDIO CULPOSO

Análisis nacional

A nivel nacional, durante 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de homicidio culposo aumentó 7.76% respecto al 2020, de 11.36 a 12.24. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 15,697, 8.73% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (14,437).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 16.53% respecto al 2020, de 20.40 a 23.77, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 2 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es mayor en 94.22% a la nacional.

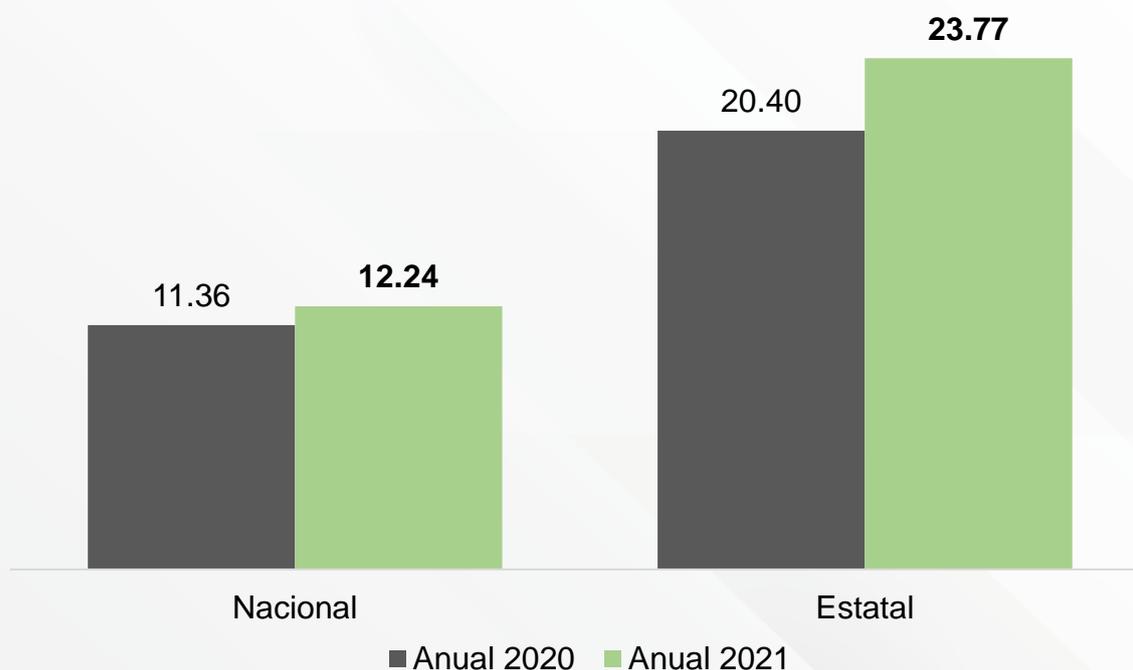
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 17.10% pasando de 842 en el 2020 a 986 en el 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 3 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 6.28% del total nacional.

Gráfico 5. Registro de carpetas de investigación (CI) por homicidio culposo



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfico 6. Tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio culposo.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de homicidios culposos:

Tabla 3. Distribución de las modalidades de la comisión de homicidios culposos.

Modalidad	2020	2021	2020 en %	2021 en %
Con arma blanca	0	3	0.00%	0.30%
Con arma de fuego	8	18	0.95%	1.83%
Con otro elemento	323	310	38.36%	31.44%
En accidente de tránsito	463	522	54.99%	52.94%
No especificado	48	133	5.70%	13.49%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública..

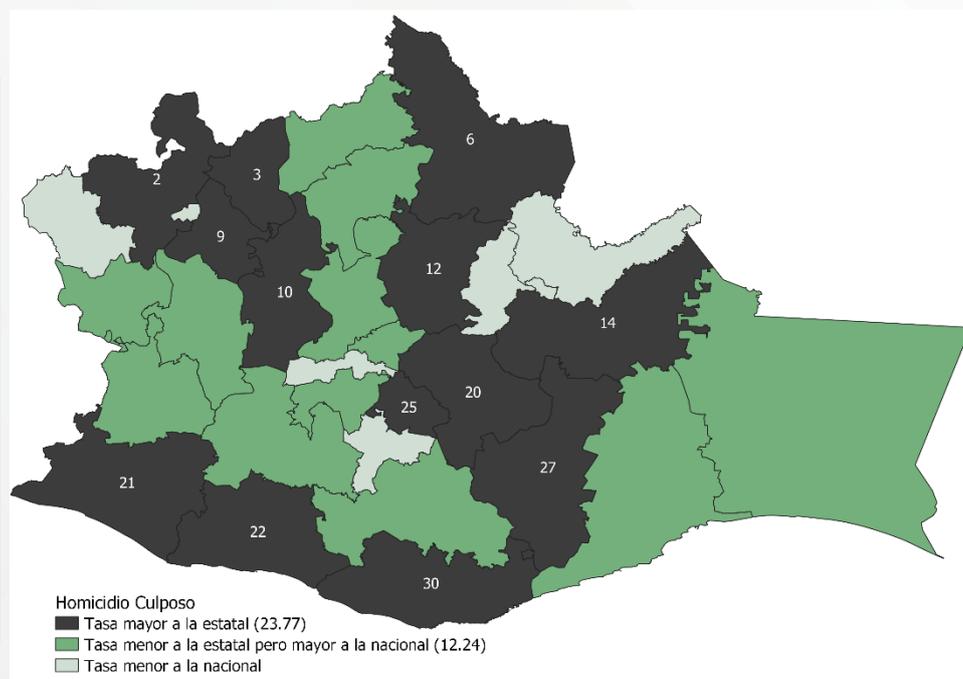
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 13 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal (23.77), destacando los distritos de Coixtlahuaca (96.76), Juquila (39.31) y Pochutla (38.88).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a homicidios culposos:

Mapa 5. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de homicidio culposo.

Homicidio culposo		
Cve	Distrito	Tasa
3	Coixtlahuaca	96.76
30	Pochutla	39.31
22	Juquila	38.88
12	Ixtlán	37.03
10	Nochixtlán	36.82
21	Jamiltepec	30.87
25	Ocotlán	29.44
27	Yautepec	28.43
20	Tlacolula	26.77
14	Mixe	26.25
6	Tuxtepec	25.88
2	Huajuapán	25.87
9	Teposcolula	25.46
Tasa Estatal		23.77
Tasa Nacional		12.24



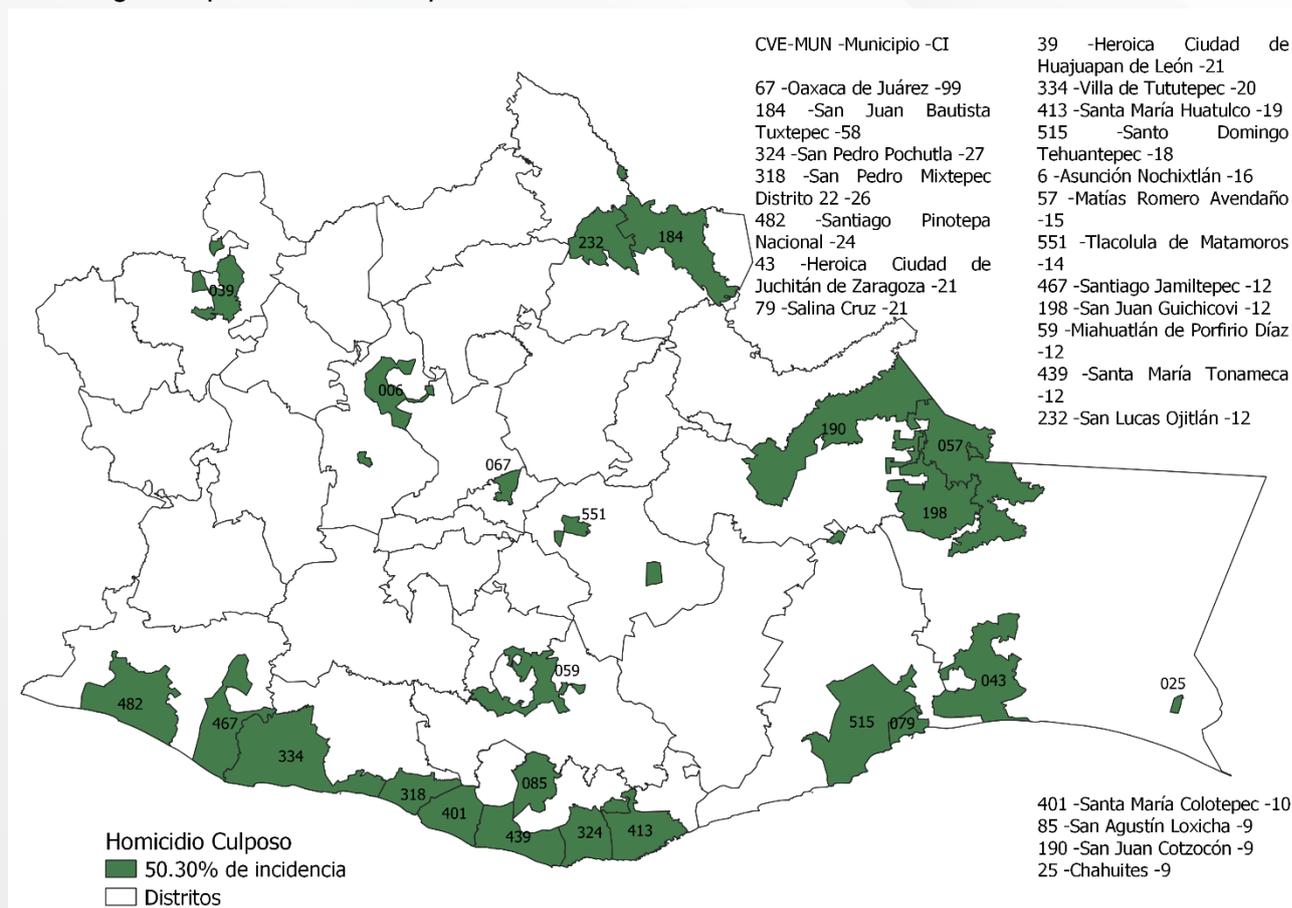
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, 23 municipios concentraron el 50.30% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 99 carpetas de investigación y San Juan Evangelista Analco registró la tasa más alta con 267.38 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de carpetas de investigación:

Mapa 6. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por homicidio culposo.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

SECUESTRO²

Análisis nacional

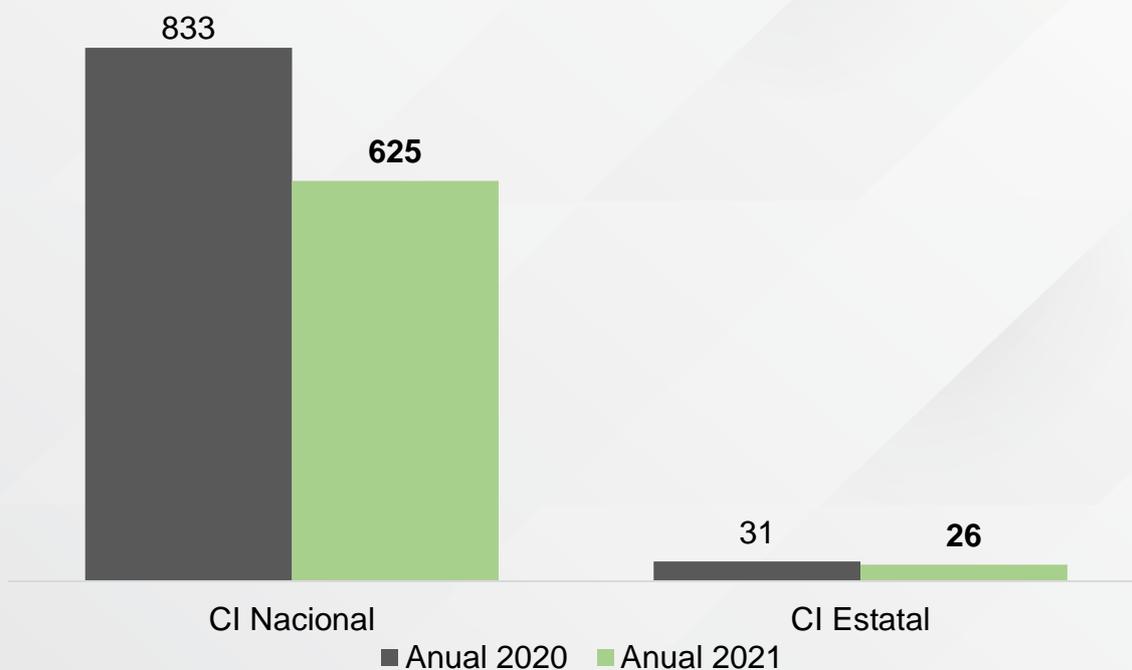
A nivel nacional, para el 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de secuestro disminuyó 25.64% respecto al 2020, de 0.66 a 0.49. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 625, 24.97% menos que las registradas en el mismo periodo en 2020 (833).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 16.54% respecto al 2020, de 0.75 a 0.63, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 11 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es mayor en 28.60% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 16.13% pasando de 31 en 2020 a 26 en el 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 7 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 4.16% del total nacional.

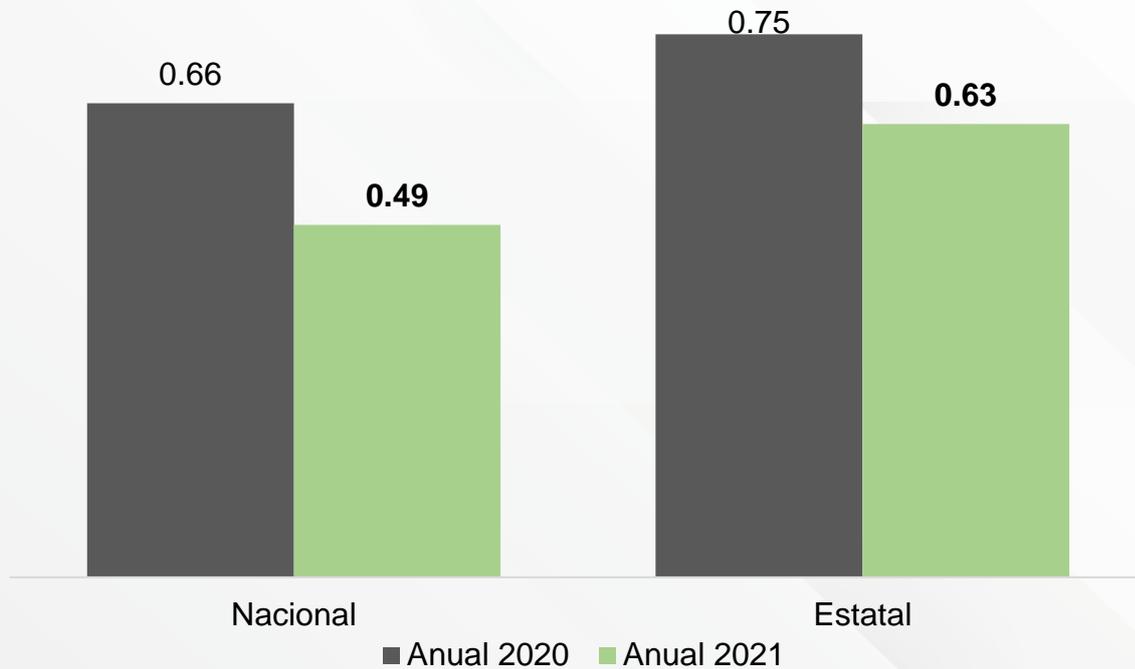
Gráfico 7. Registro de carpetas de investigación (CI) por secuestro



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

² Para el análisis de este delito se consideraron datos del fuero común.

Gráfico 8. Tasa por cada 100,000 habitantes de secuestro



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades en la comisión de secuestros:

Tabla 4. Distribución de las modalidades de la comisión de secuestros.

Modalidad	2020	2021	2020 en %	2021 en %
Otro tipo de secuestros	0	0	0.00%	0.00%
Secuestro con calidad de rehén	0	0	0.00%	0.00%
Secuestro exprés	0	2	0.00%	7.69%
Secuestro extorsivo	31	23	100.00%	88.46%
Secuestro para causar daño	0	1	0.00%	3.85%

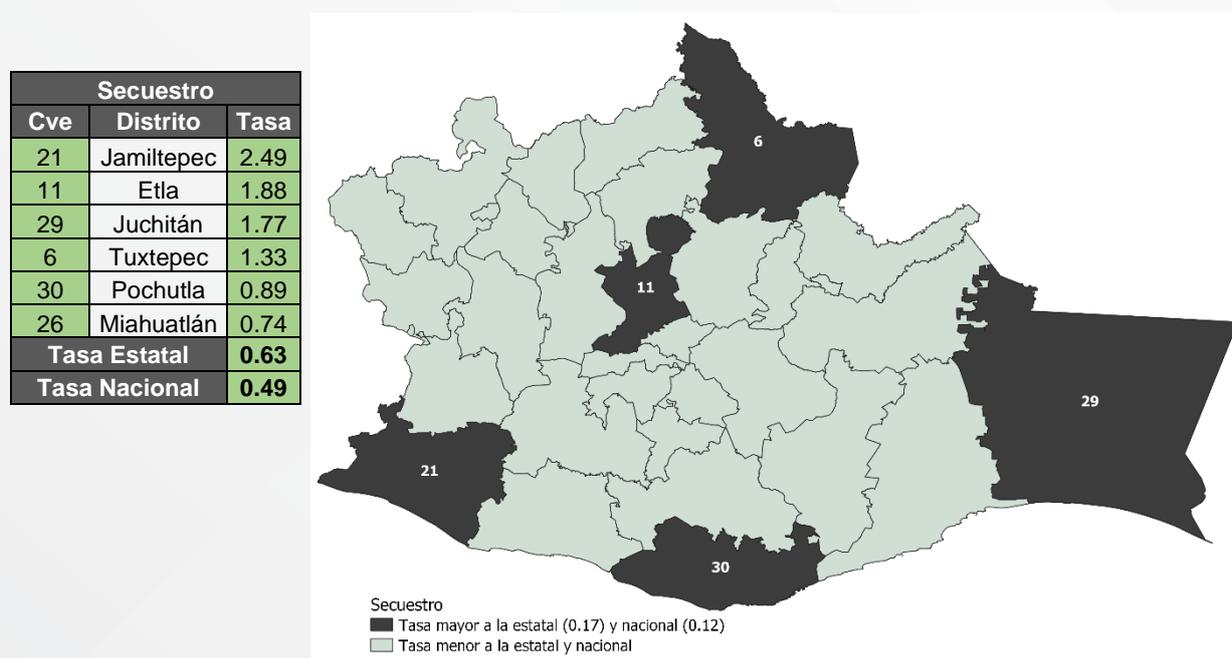
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 6 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal (0.63), destacando los distritos de Jamiltepec (2.49), Etna (1.88) y Juchitán (1.77).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a secuestros:

Mapa 7. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de secuestro.



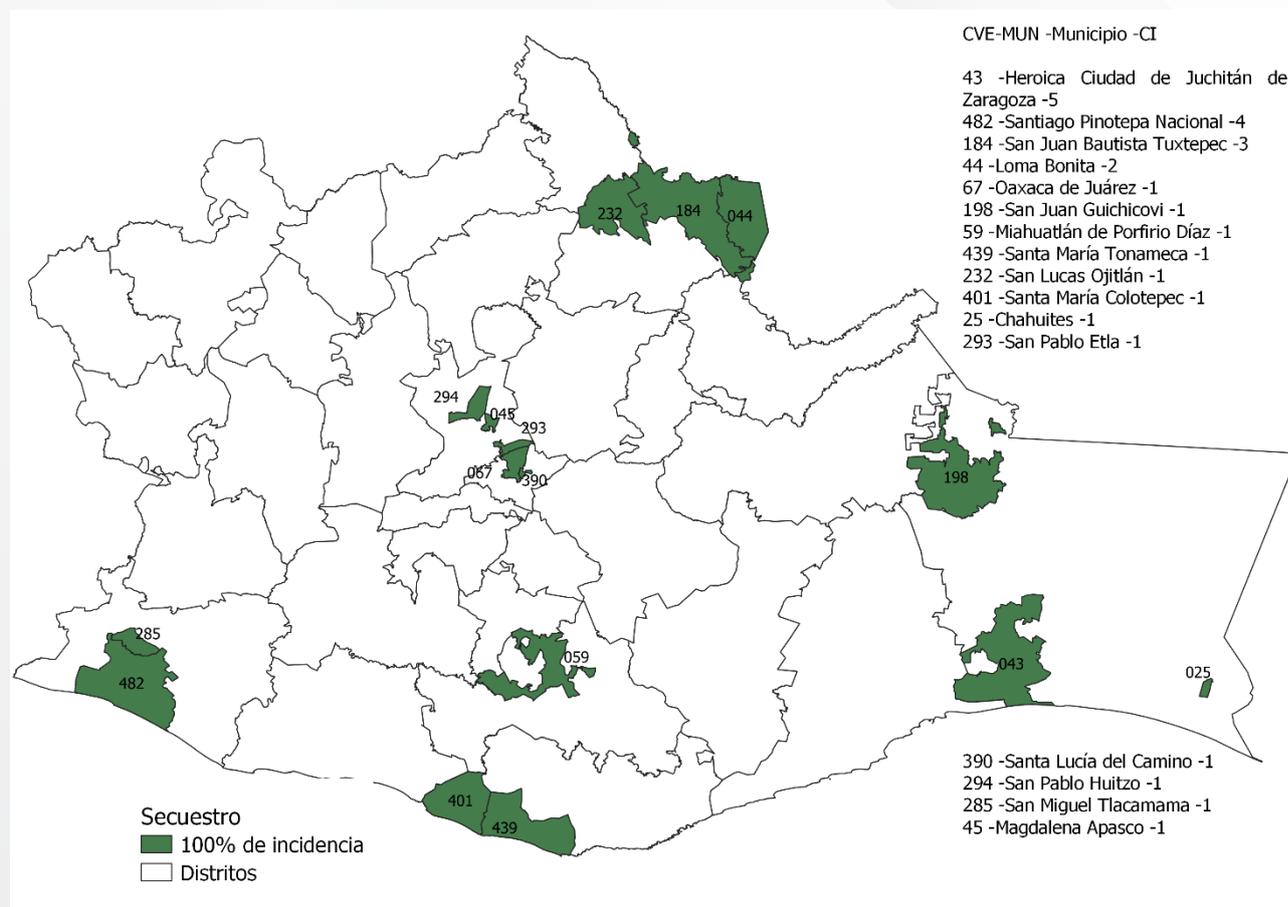
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, 16 municipios concentraron el 100% de la incidencia estatal, destacando el municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza que registró 5 carpetas de investigación y San Miguel Tlacamama la tasa más alta con 26.60 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que abrieron carpetas de investigación por secuestro:

Mapa 8. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por secuestro.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



EXTORSIÓN

Análisis nacional

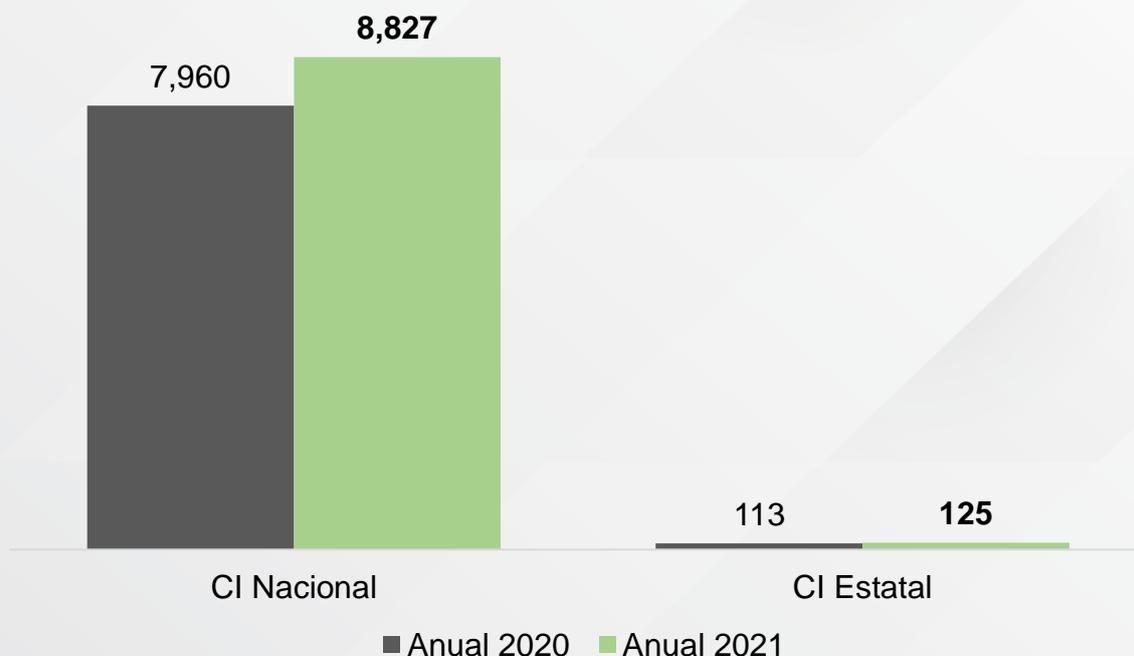
A nivel nacional, en 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de extorsión aumentó 9.91% respecto al mismo periodo de 2020, de 6.26 a 6.88. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 8,827, 10.89% más que las registradas en 2020 (7,960).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 10.08% respecto al 2020, de 2.74 a 3.01, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 21 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 56.22% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 10.62% pasando de 113 en 2020 a 125 en el 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 12 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.42% del total nacional.

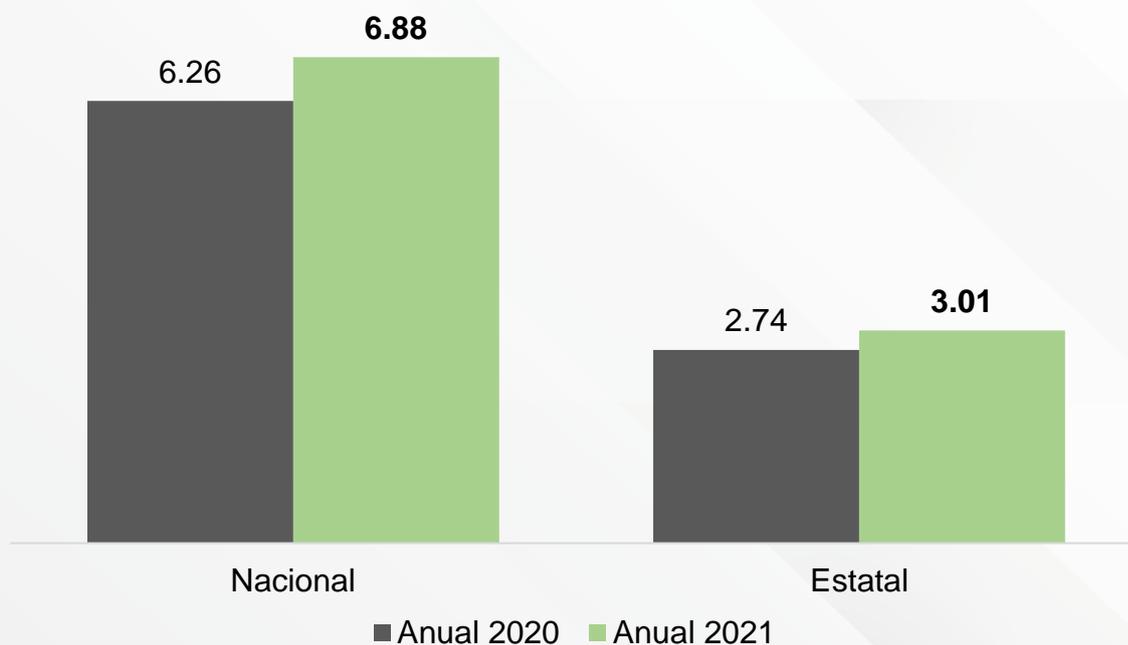
Gráfico 9. Registro de carpetas de investigación por extorsión.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Gráfico 10. Tasa por cada 100,000 habitantes de extorsión.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

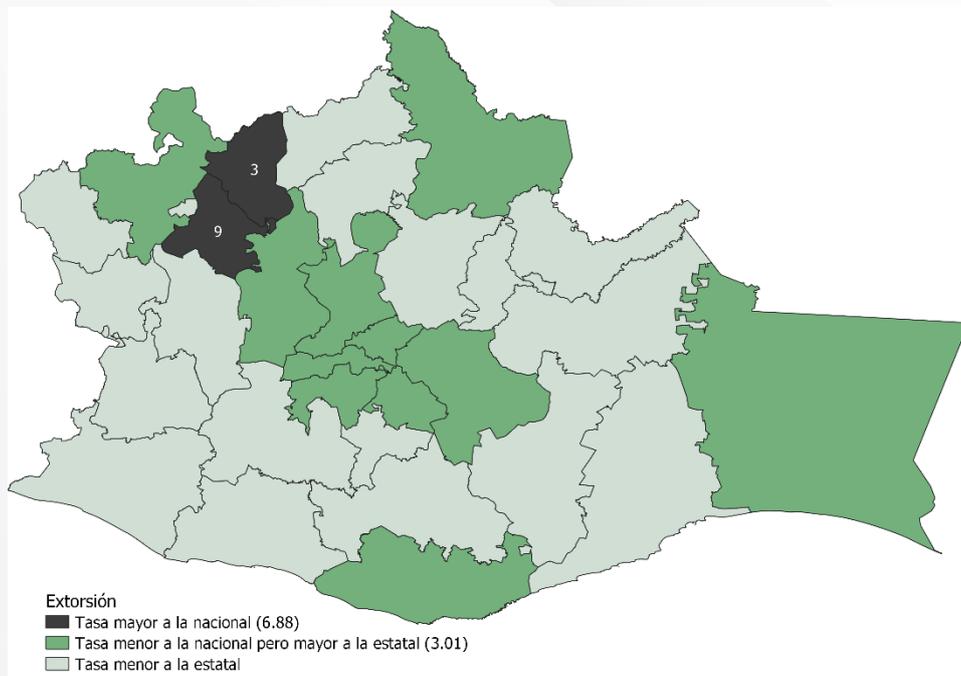
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 2 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (6.88), y 13 a la estatal (3.01), destacando los distritos de Teposcolula (14.14), Coixtlahuaca (10.75) y Pochutla (4.91).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a extorsiones:

Mapa 9. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de extorsión.

Extorsión		
Cve	Distrito	Tasa
9	Teposcolula	14.14
3	Coixtlahuaca	10.75
Tasa Nacional		6.88
30	Pochutla	4.91
10	Nochixtlán	4.8
19	Centro	4.31
2	Huajuapán	3.88
25	Ocotlán	3.84
11	Etla	3.76
6	Tuxtepec	3.76
18	Zimatlán	3.31
29	Juchitán	3.29
17	Zaachila	3.19
20	Tlacolula	3.06
Tasa Estatal		3.01



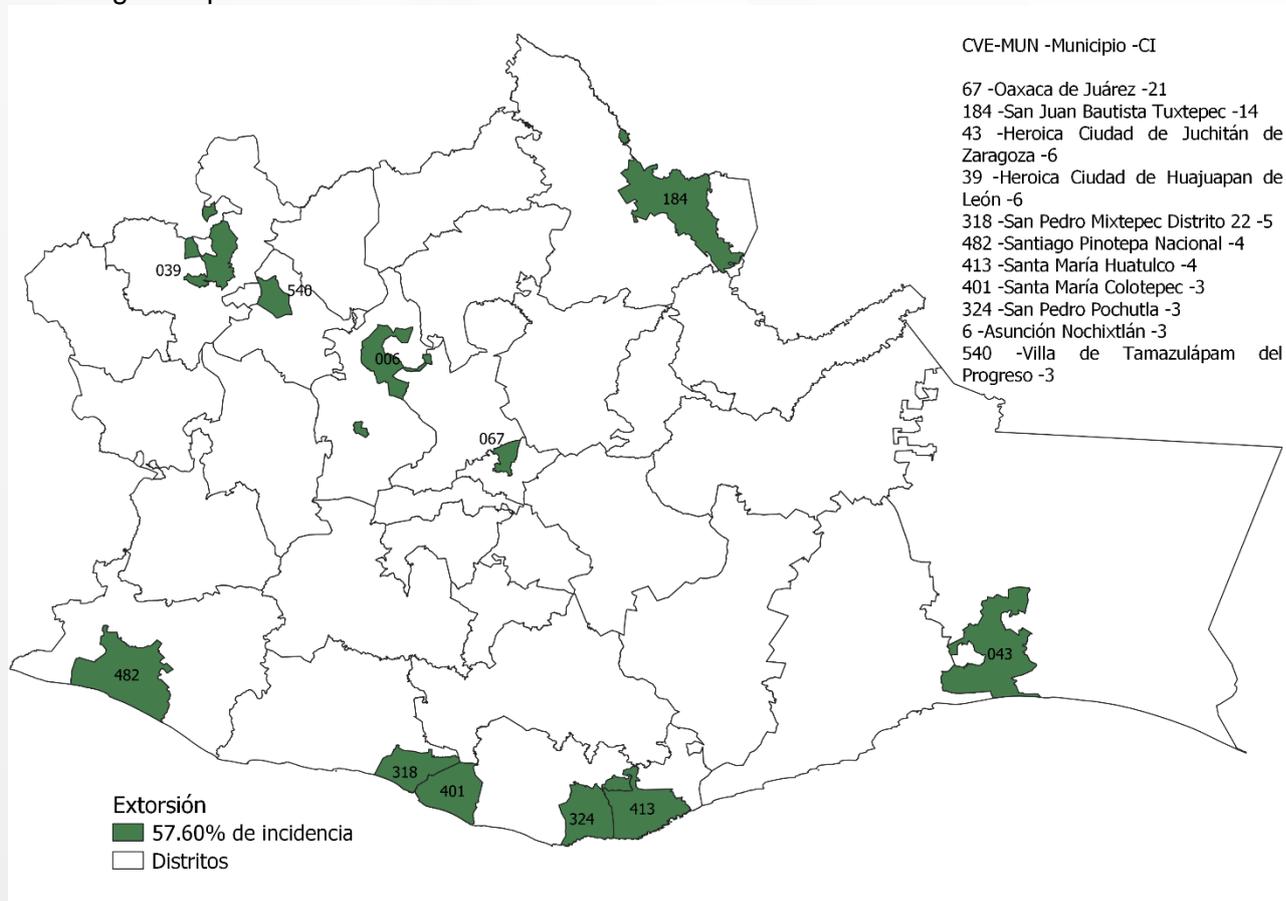
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, 11 municipios concentraron el 57.60% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez con 21 carpetas de investigación y San Sebastián Nicananduta registró la tasa más alta con 67.43 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que abrieron carpetas de investigación por extorsión:

Mapa 10. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por extorsión.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ROBO CON VIOLENCIA

Análisis nacional

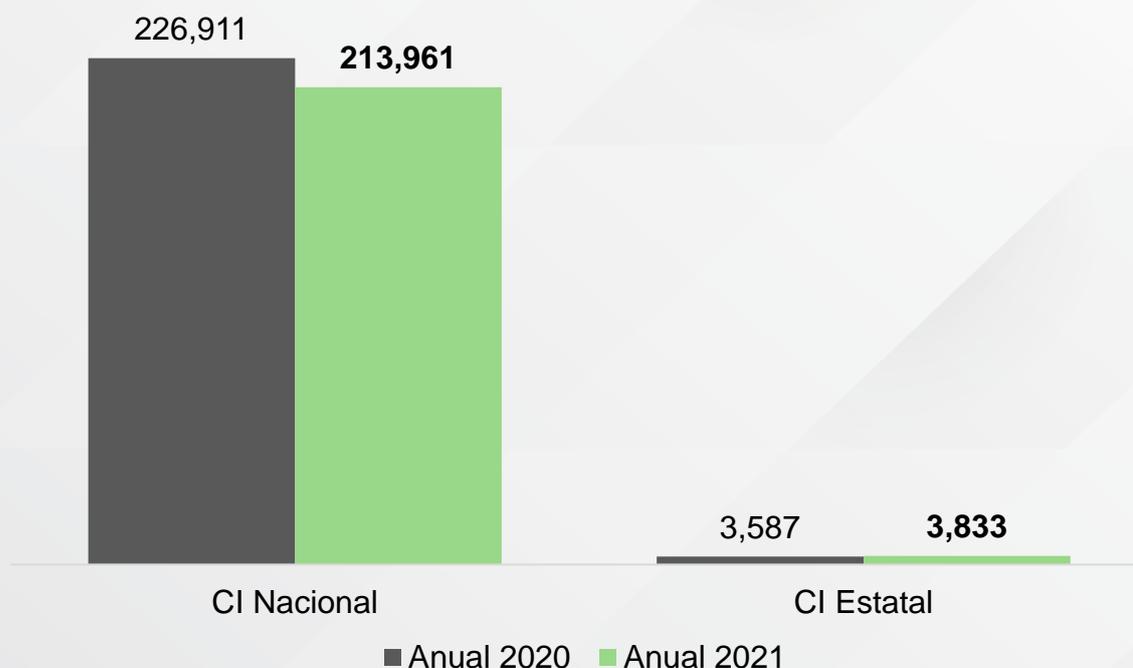
A nivel nacional, durante 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo con violencia disminuyó 6.54% respecto al 2020, de 178.54 a 166.86. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 213,961, 5.71% menos que las registradas en el mismo periodo en 2020 (226,911).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 6.34% respecto al 2020, de 86.90 a 92.40, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 18 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 44.57% a la nacional.

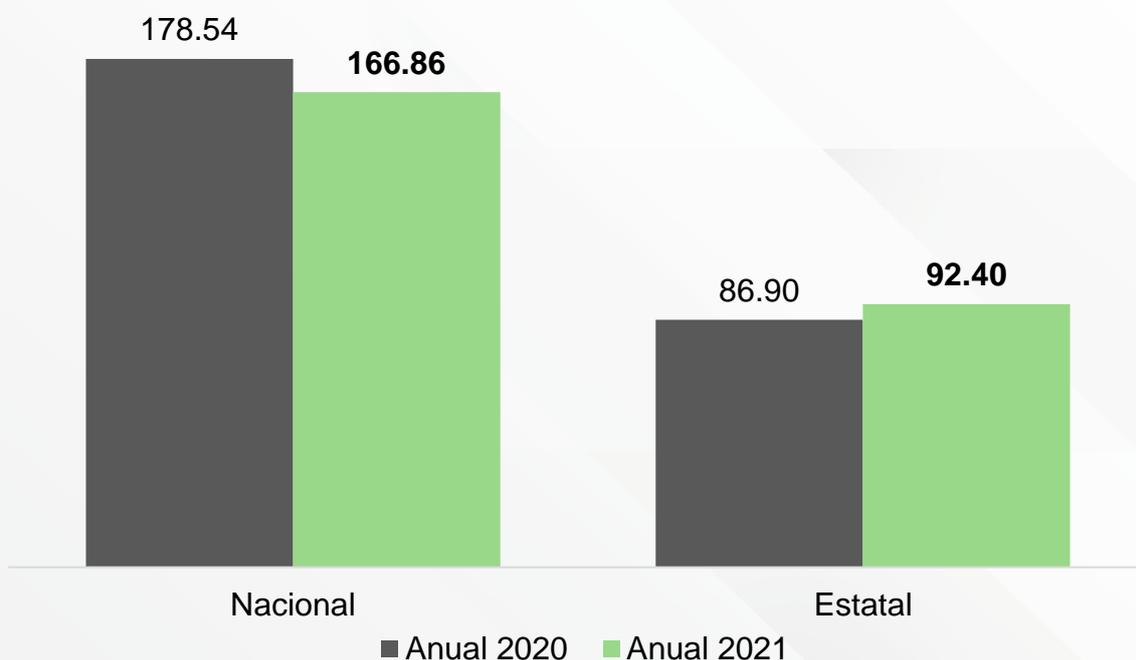
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 6.86% pasando de 3,587 en 2020 a 3,833 en el 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 12 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.79% del total nacional.

Gráfica 11. Registro de carpetas de investigación por robo con violencia.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfica 12. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo con violencia.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robos con violencia:

Tabla 5. Distribución de las modalidades de la comisión de robos con violencia.

Modalidad	2020	2021	2020 en %	2021 en %
Con violencia	2,857	3117	79.65%	81.32%
Robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos Con violencia	0	1	0.00%	0.03%
Robo de coche de 4 ruedas Con violencia	376	292	10.48%	7.62%
Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Con violencia	0	1	0.00%	0.03%
Robo de herramienta industrial o agrícola Con violencia	7	6	0.20%	0.16%
Robo de motocicleta Con violencia	341	413	9.51%	10.77%
Robo de tractores Con violencia	6	3	0.17%	0.08%

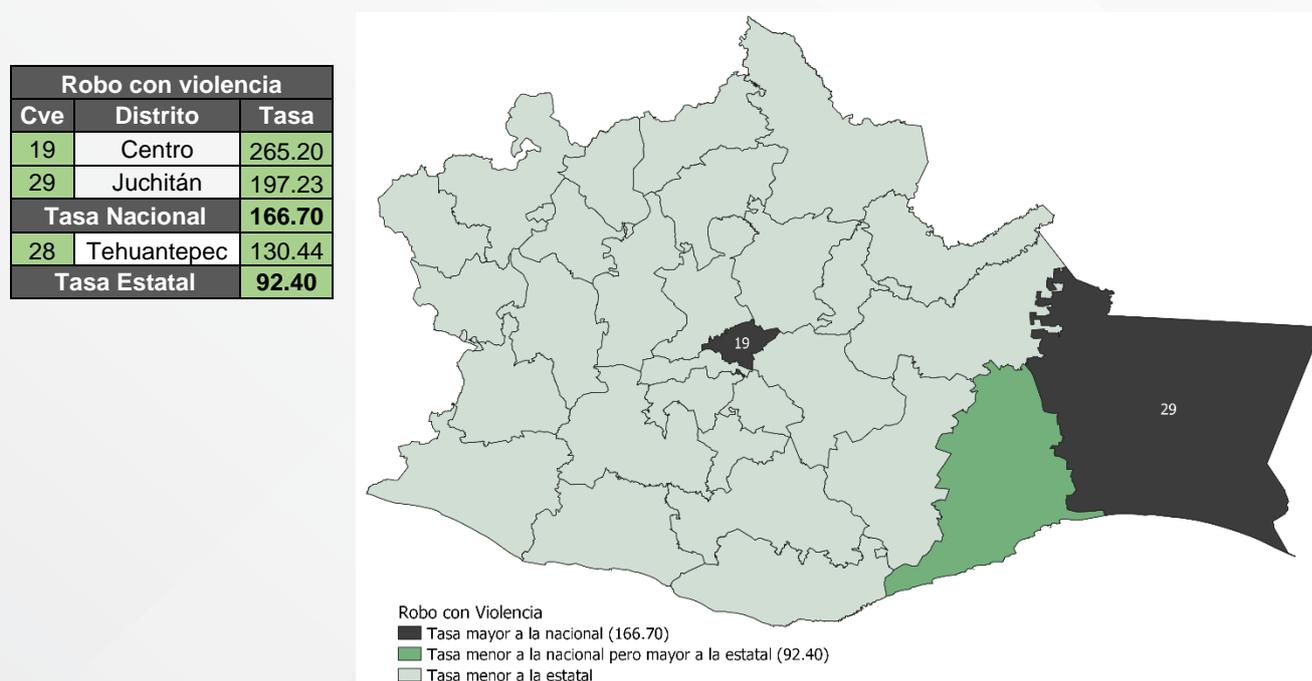
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 2 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (166.70): Centro (265.20) y Juchitán (197.23).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robos con violencia:

Mapa 11. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo con violencia.



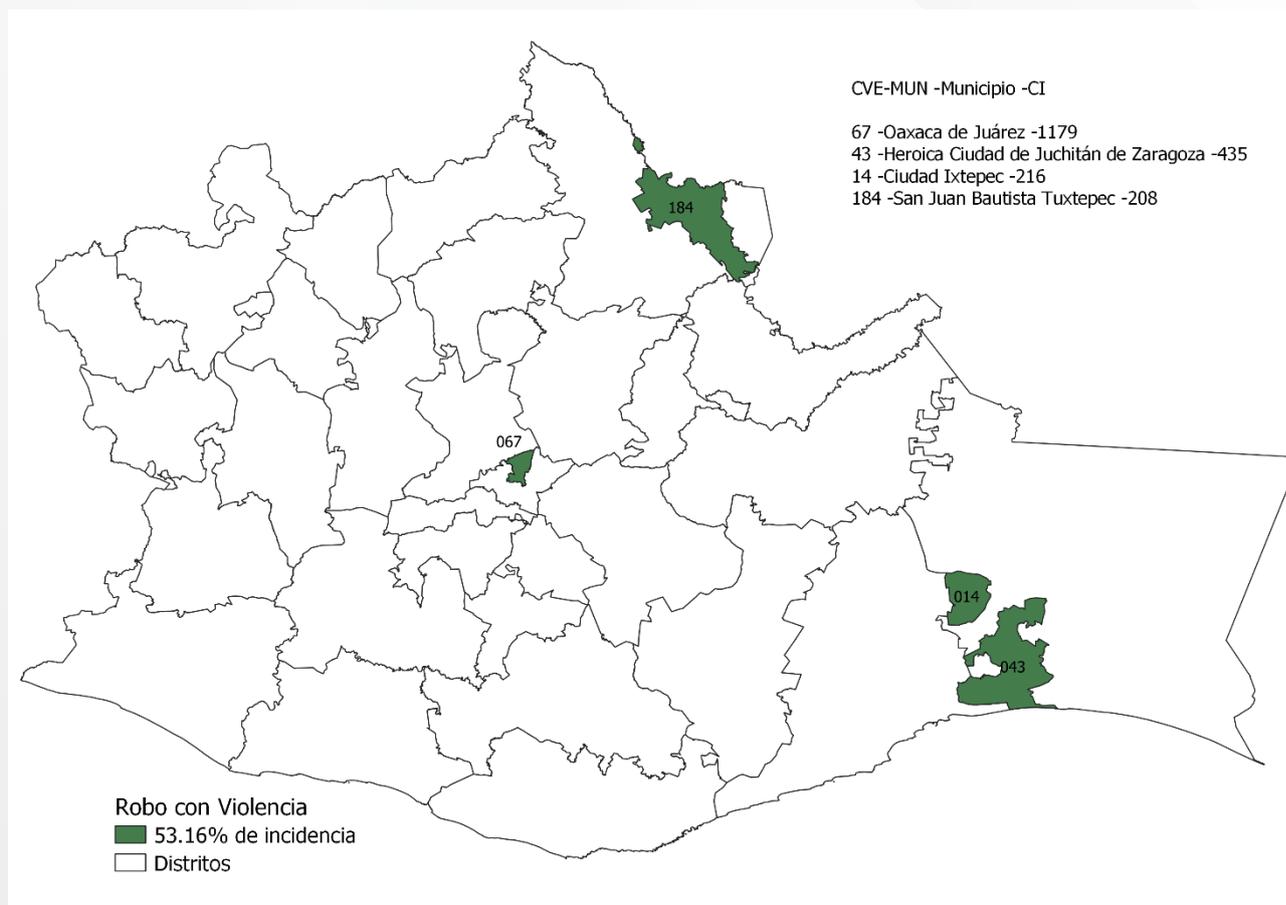
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, los 4 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 53.16% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 1,179 carpetas de investigación y Ciudad Ixtepec registró la tasa más alta con 750.50 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 12. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo con violencia.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



ROBO DE VEHÍCULO

Análisis nacional

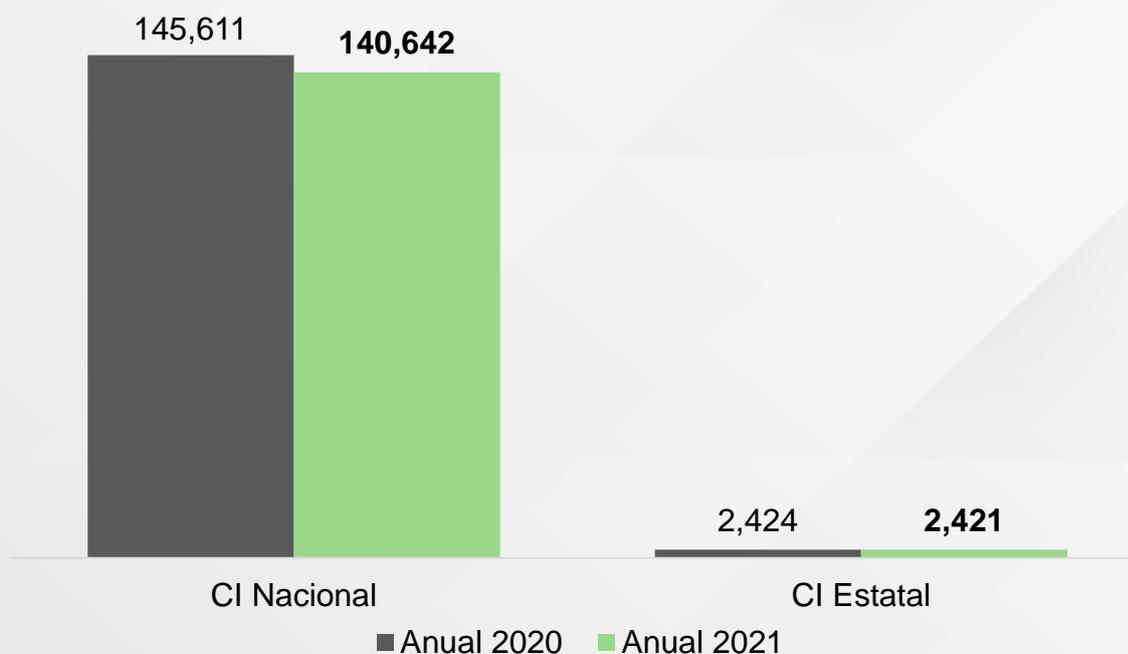
A nivel nacional, en 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo de vehículos disminuyó 4.27% respecto a 2020, de 114.57 a 109.68. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 140,642, 3.41% menos que las registradas en 2020 (145,611).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 0.61% respecto al 2020, de 58.72 a 58.36, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 25 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 46.78% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 0.12% pasando de 2,424 en 2020 a 2,421 en el 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 18 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.72% del total nacional.

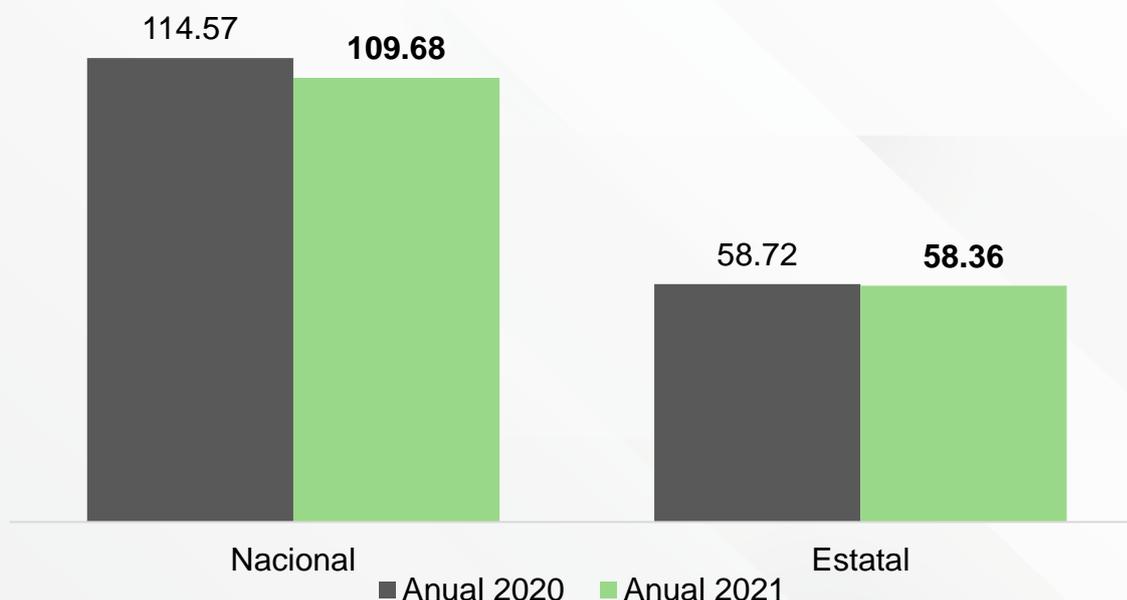
Gráfico 13. Registro de carpetas de investigación por robo de vehículo.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Gráfico 14. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo de vehículo.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo de vehículo:

Tabla 6. Distribución de las modalidades de la comisión de robo de vehículo.

Modalidad	2020	2021	2020 en %	2021 en %
Robo de coche de 4 ruedas Con violencia	376	292	15.51%	12.06%
Robo de coche de 4 ruedas Sin violencia	787	663	32.47%	27.39%
Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Con violencia	0	1	0.00%	0.04%
Robo de embarcaciones pequeñas y grandes Sin violencia	1	1	0.04%	0.04%
Robo de motocicleta Con violencia	341	413	14.07%	17.06%
Robo de motocicleta Sin violencia	919	1051	37.91%	43.41%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

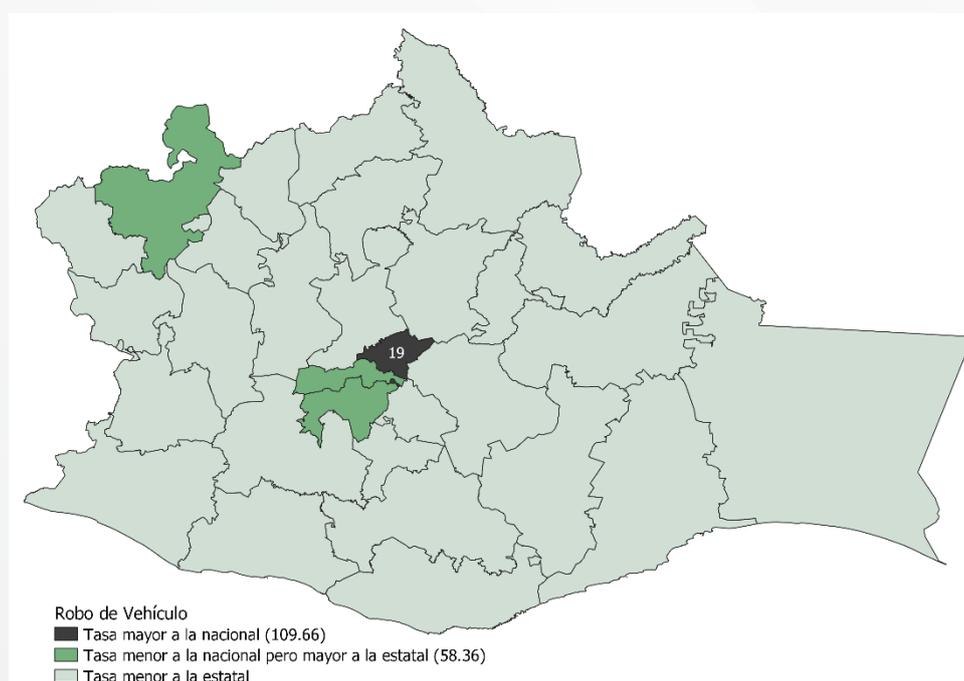
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 1 presenta una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (109.66) y 4 a la estatal (58.36), destacando el distrito Centro (191.75), Huajuapán (76.96) y Zaachila (73.43).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robo de vehículos:

Mapa 13. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo de vehículo.

Robo de vehículos		
Cve	Distrito	Tasa
19	Centro	191.75
Tasa Nacional		109.66
2	Huajuapán	76.96
17	Zaachila	73.43
18	Zimatlán	62.86
Tasa Estatal		58.36



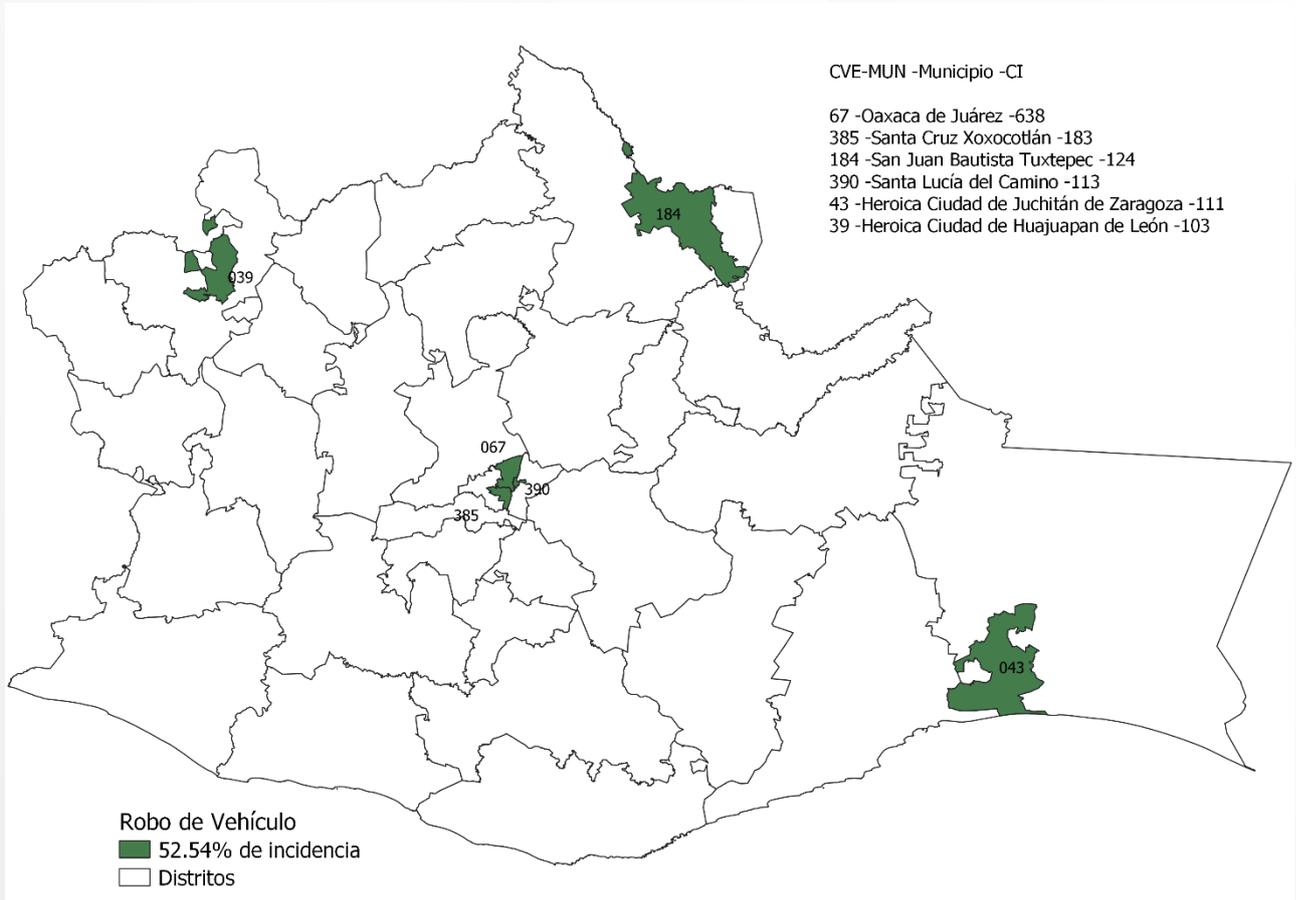
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, los 6 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 52.54% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 638 carpetas de investigación y La Trinidad Vista Hermosa registró la tasa más alta con 389.11 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 14. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo de vehículo.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ROBO A CASA HABITACIÓN

Análisis nacional

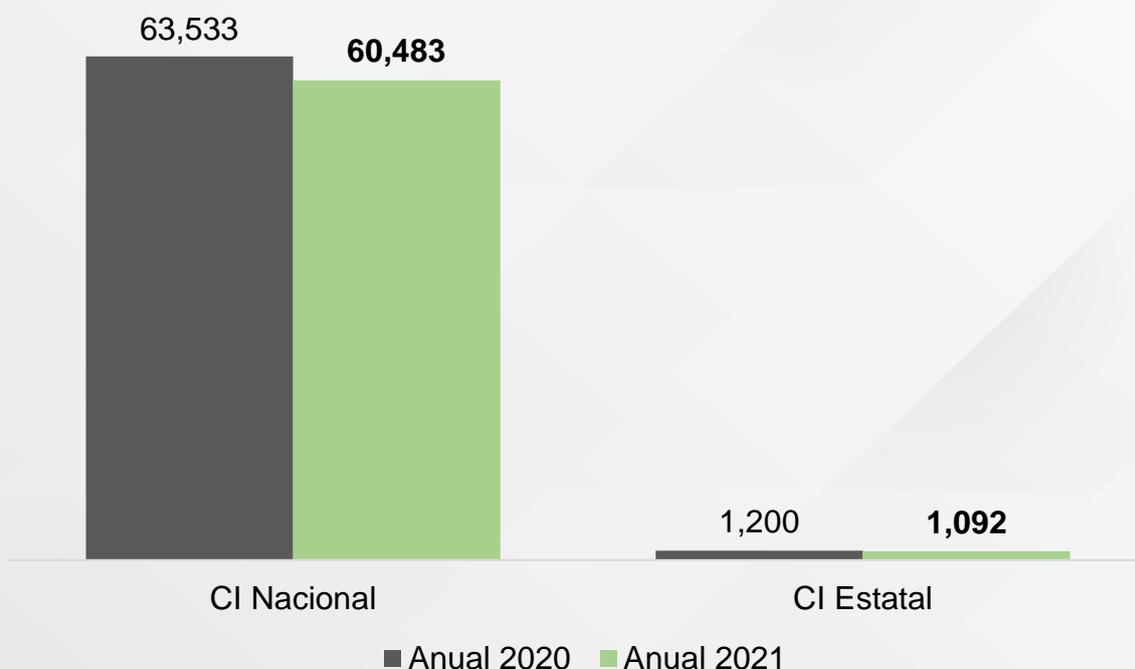
A nivel nacional, durante 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo a casa habitación disminuyó 5.65% respecto al 2020, de 49.99 a 47.17. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 60,483, 4.80% menos que las registradas en 2020 (63,533).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 9.44% respecto al 2020, de 29.07 a 26.33, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 25 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 44.19% a la nacional.

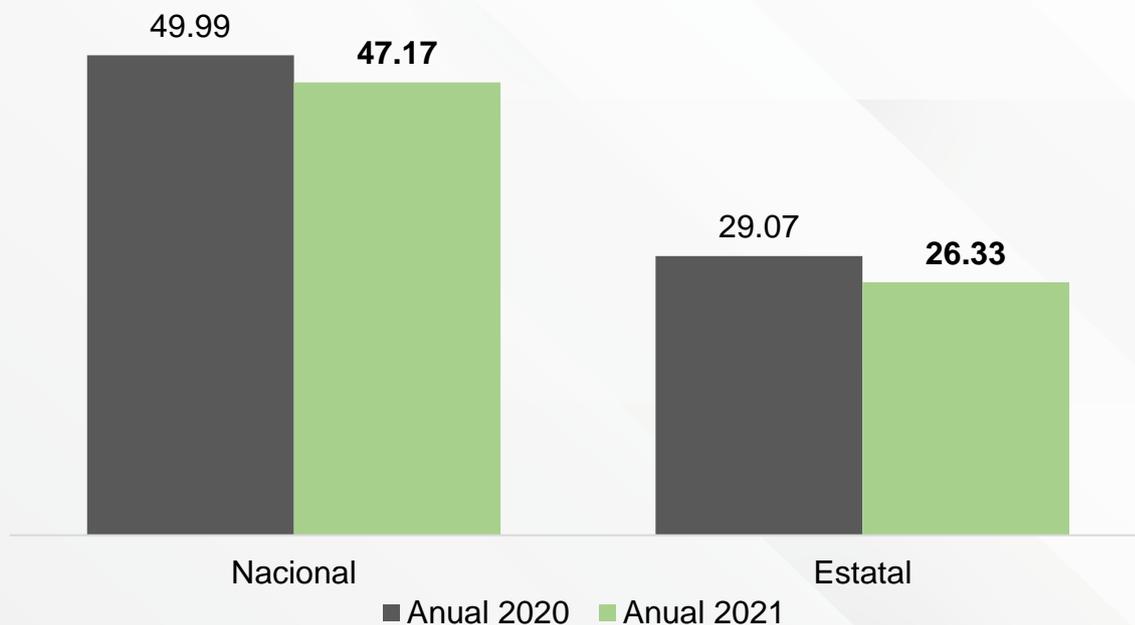
Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 9.00% pasando de 1,200 en 2020 a 1,092 en el 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 23 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.81% del total nacional.

Gráfico 15. Registro de carpetas de investigación por robo a casa habitación.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfico 16. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo a casa habitación.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo a casa habitación:

Tabla 7. Distribución de las modalidades de la comisión de robos a casa habitación.

Modalidad	2020	2021	2020 en %	2021 en %
Con violencia	75	101	6.25%	9.25%
Sin violencia	1125	991	93.75%	90.75%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

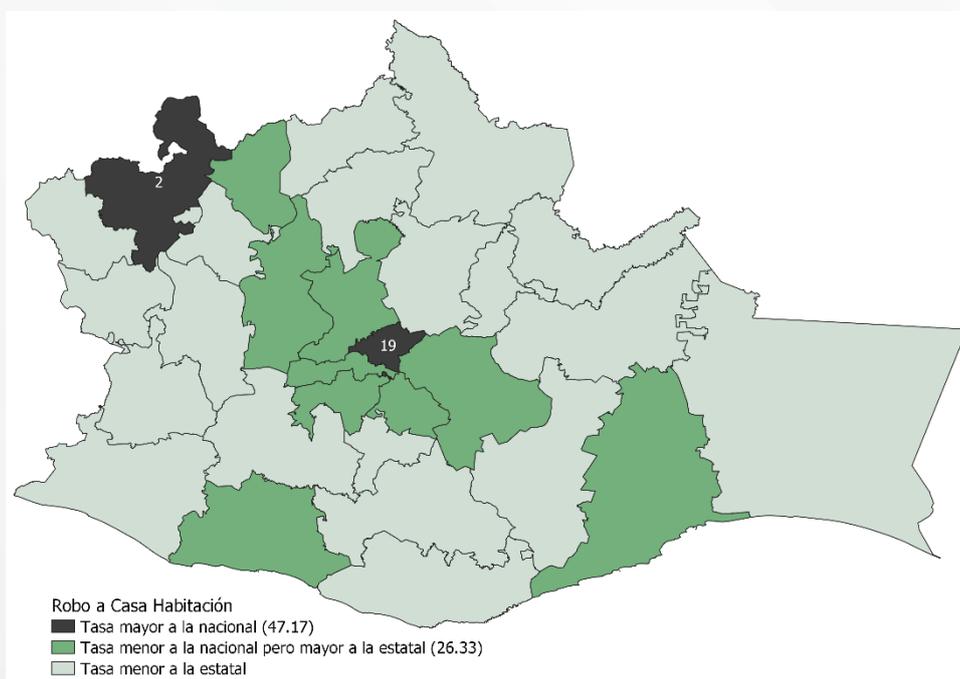
Análisis Distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 2 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (47.17): el distrito Huajuapán (60.79) y Centro (50.45).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robos a casa habitación:

Mapa 15. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo a casa habitación.

Robo a casa habitación		
Cve	Distrito	Tasa
2	Huajuapán	60.79
19	Centro	50.45
Tasa Nacional		47.17
17	Zaachila	44.70
18	Zimatlán	38.04
25	Ocotlán	37.12
20	Tlacolula	35.19
28	Tehuantepec	33.55
22	Juquila	32.99
3	Coixtlahuaca	32.25
11	Etla	31.36
10	Nochistlán	27.22
Tasa Estatal		26.33



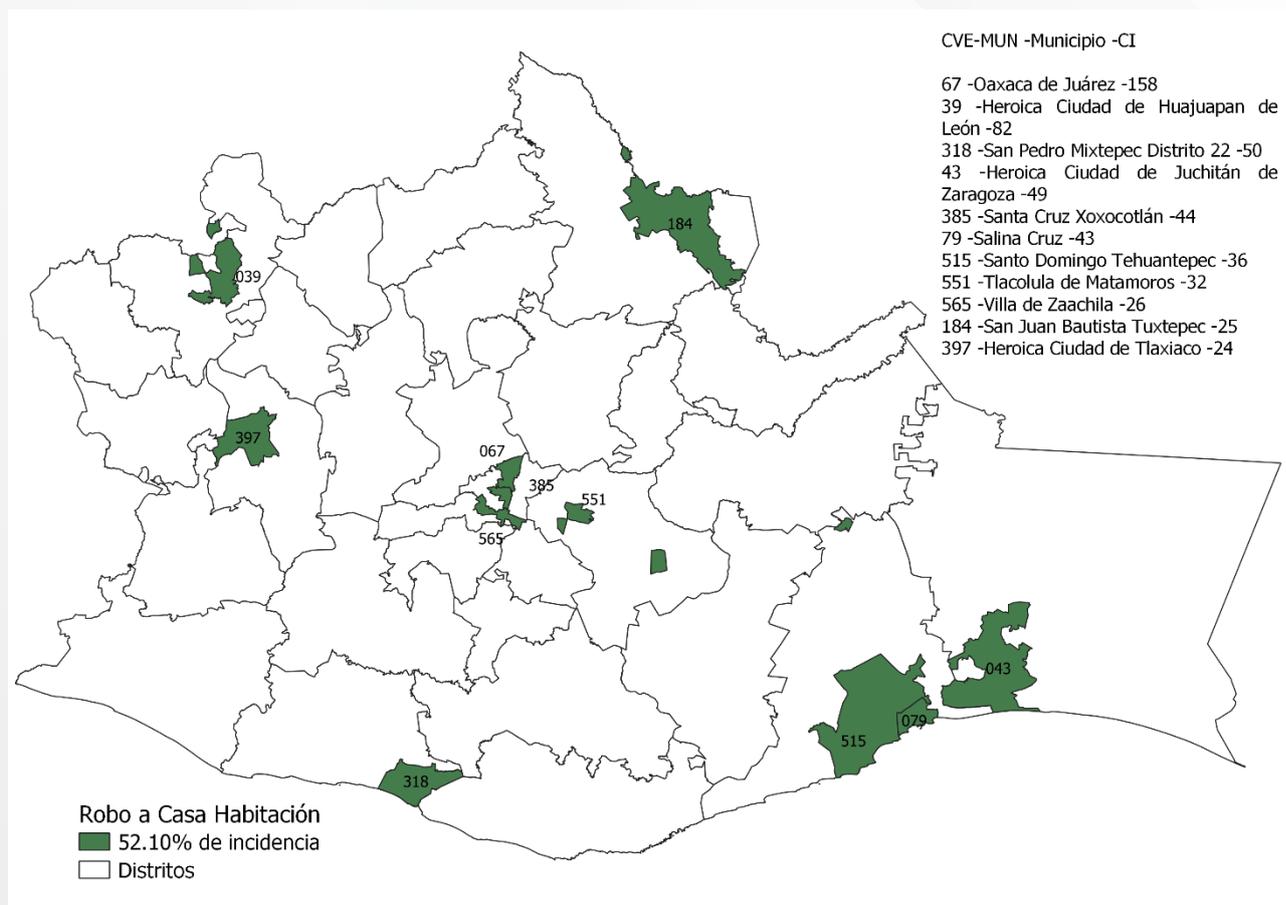
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el 2021, 11 municipios concentraron el 52.10% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 158 carpetas de investigación y Santiago Ihuatlán Plumas registró la tasa más alta con 201.61 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 16. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo a casa habitación.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ROBO A NEGOCIO

Análisis nacional

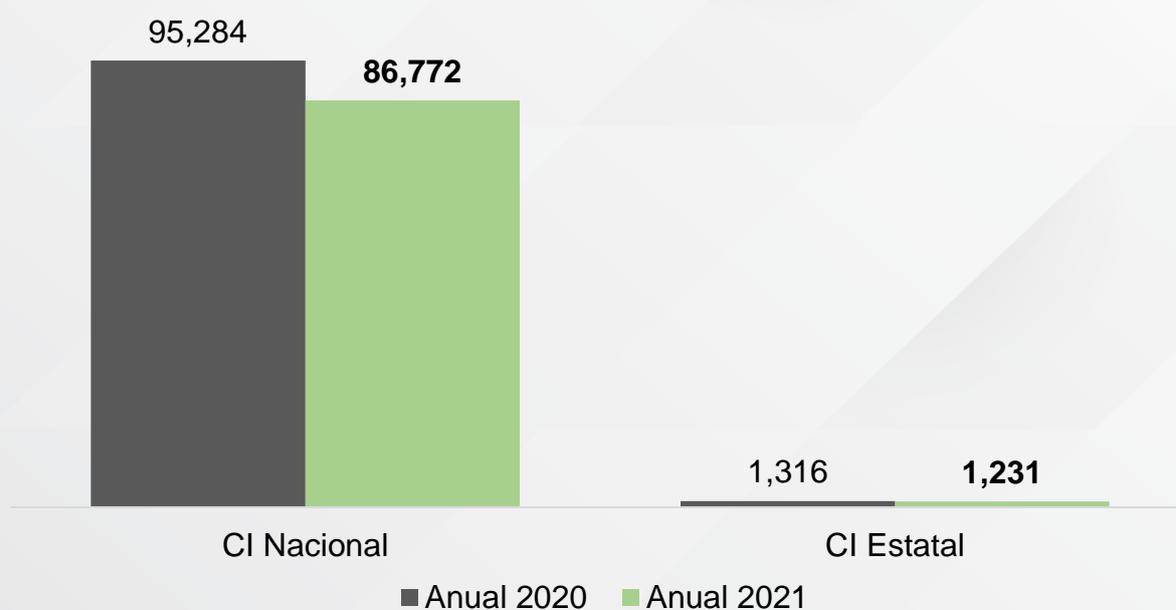
A nivel nacional, para 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo a negocio disminuyó 9.74% respecto al 2020, de 74.97 a 67.67. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 86,772, 8.93% menos que las registradas en 2020 (95,284).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 6.91% respecto al 2020, de 31.88 a 29.68, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 23 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 56.14% a la nacional.

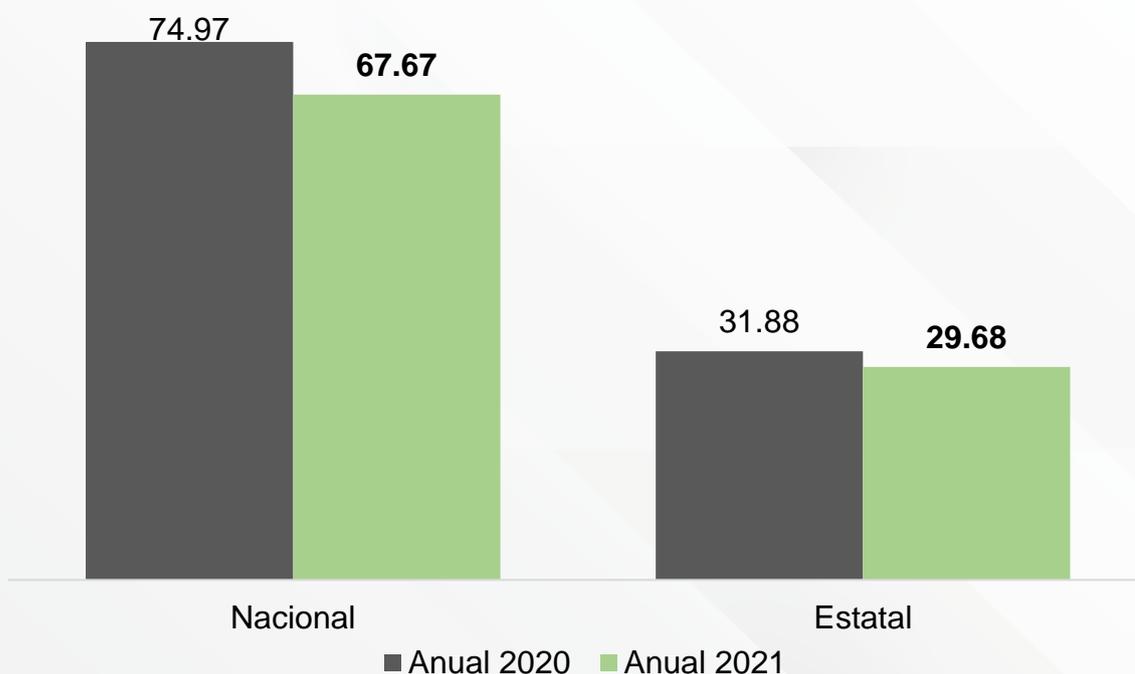
Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 6.46% pasando de 1,316 en 2020 a 1,231 en el 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 17 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 1.42% del total nacional.

Gráfico 17. Registro de carpetas de investigación por robo a negocio.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfico 18. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo a negocio.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo a negocio:

Tabla 8. Distribución de las modalidades de la comisión de robo a negocio.

Modalidad	2020	2021	2020 en %	2021 en %
Con violencia	666	587	50.61%	47.68%
Sin violencia	650	644	49.39%	52.32%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

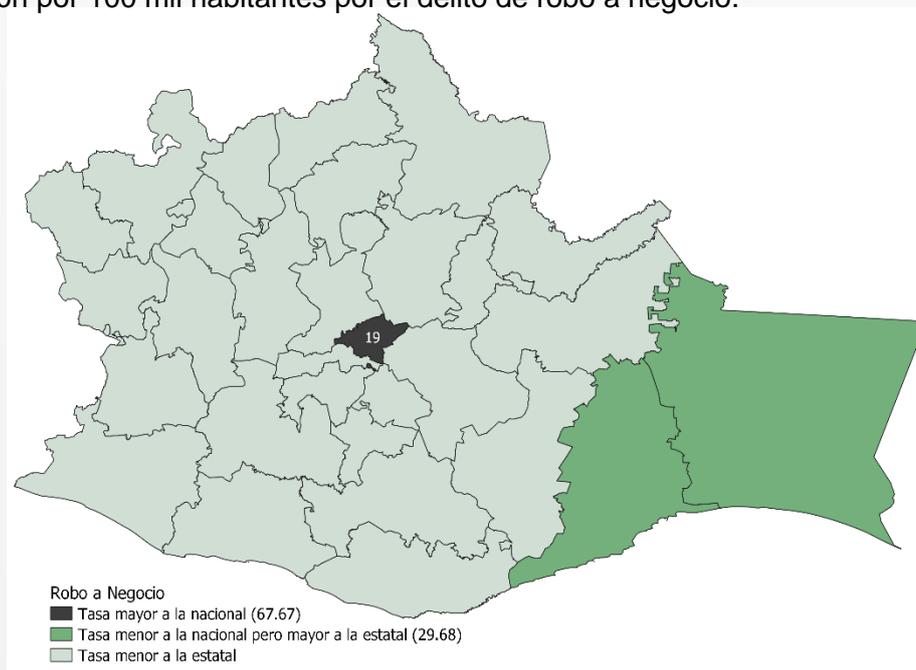
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 1 presenta una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (67.67) y 3 a la estatal (29.68), destacando el distrito Centro (83.82), Tehuantepec (60.70) y Juchitán (46.59).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robo a negocios:

Mapa 17. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo a negocio.

Robo a negocio		
Cve	Distrito	Tasa
19	Centro	83.82
Tasa Nacional		67.67
28	Tehuantepec	60.70
29	Juchitán	46.59
Tasa Estatal		29.68



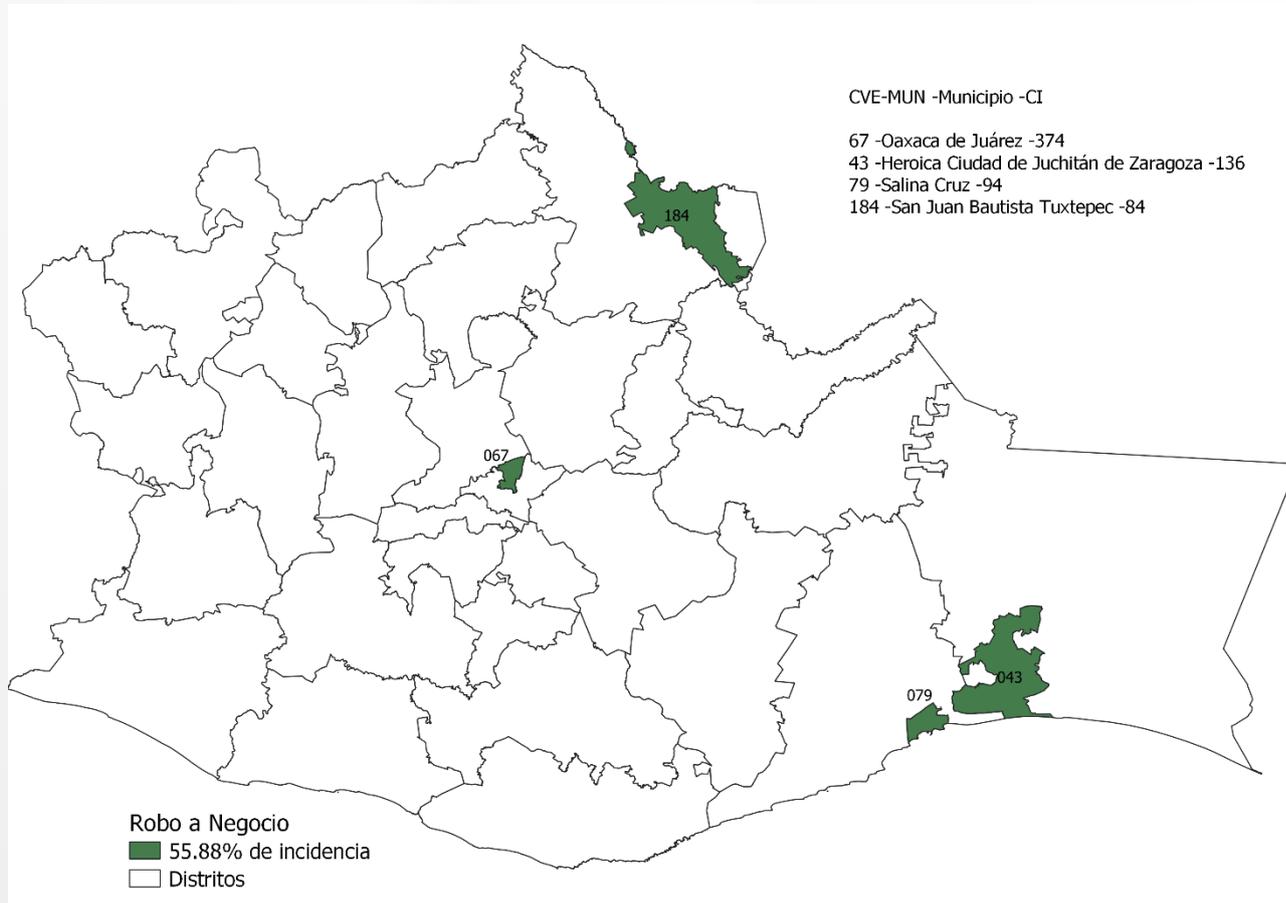
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en el 2021, los 4 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 55.88% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 374 carpetas de investigación y también registró la tasa más alta con 135.44 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 18. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo a negocio.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ROBO A TRANSEÚNTE

Análisis nacional

A nivel nacional, durante 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo a transeúnte incrementó 9.25% respecto al 2020, de 75.48 a 82.46. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 105,742, 10.23% más que las registradas en 2020 (95,928).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 27.81% respecto al 2020, de 47.97 a 61.31, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 10 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 25.66% a la nacional.

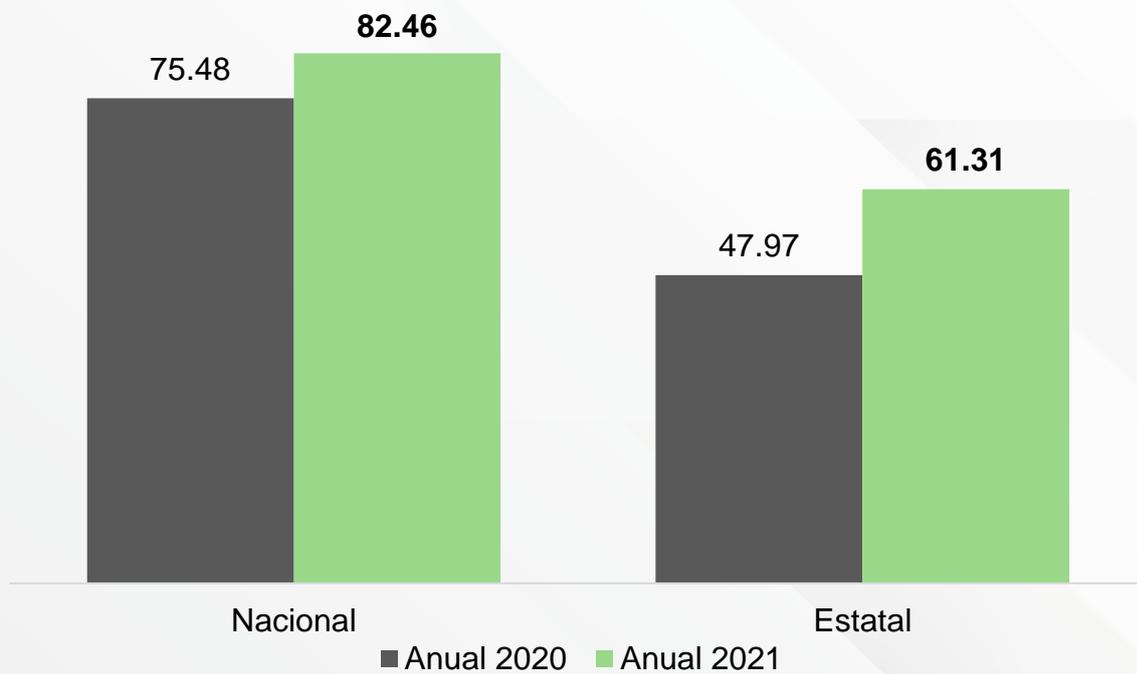
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 28.43% pasando de 1,980 en el 2020 a 2,543 en 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 7 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.40% del total nacional.

Gráfico 19. Registro de carpetas de investigación por robo a transeúnte



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfico 20. Tasa por cada 100,000 habitantes de robo a transeúnte



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo a transeúnte:

Tabla 9. Distribución de las modalidades de la comisión de robo a transeúnte.

Modalidad	2020	2021	2020 en %	2021 en %
Con violencia	1247	1678	62.98%	65.99%
Sin violencia	733	865	37.02%	34.01%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

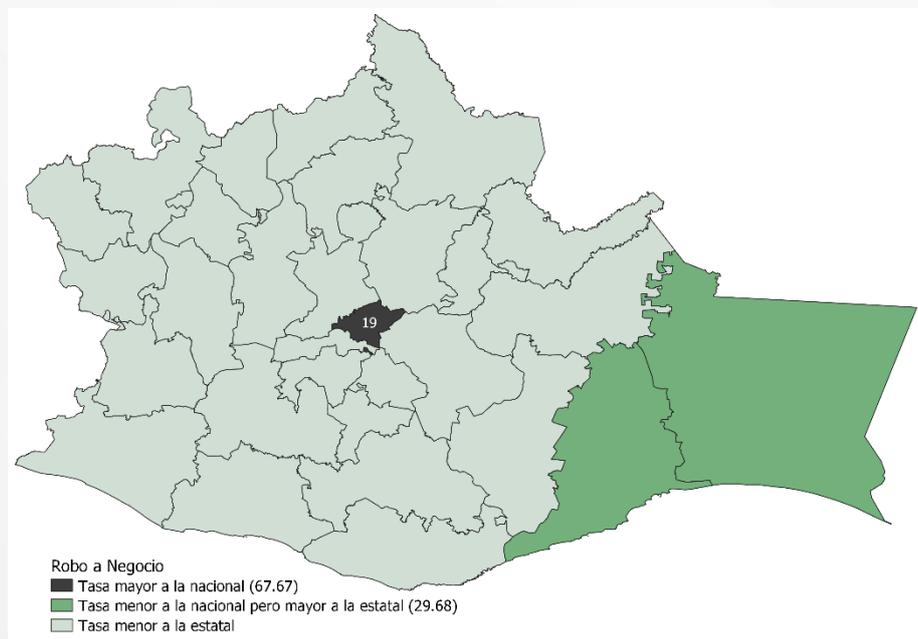
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 2 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (82.46): el distrito Centro (228.47) y Juchitán (119.76).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robo a transeúntes:

Mapa 19. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por delito de robo a transeúnte.

Robo a transeúnte		
Cve	Distrito	Tasa
19	Centro	228.47
29	Juchitán	119.76
Tasa Nacional		82.46
Tasa Estatal		61.31



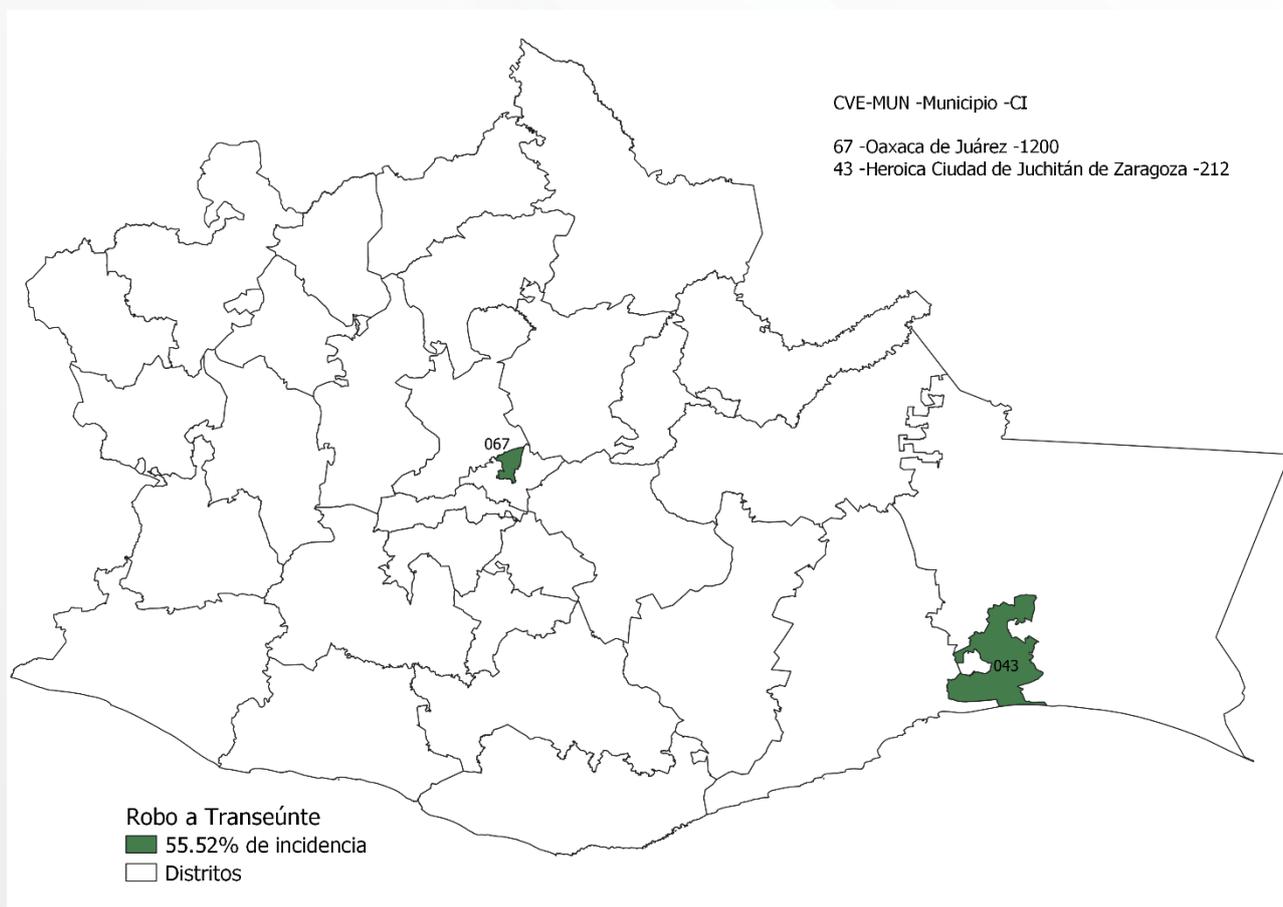
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, los 2 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 55.52% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 1,200 carpetas de investigación y Ciudad Ixtepec registró la tasa más alta con 698.38 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 20. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por robo a transeúnte.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



VIOLACIÓN

Análisis nacional

A nivel nacional, en 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de violación aumentó 26.94% respecto al mismo periodo de 2020, de 13.02 a 16.52. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 21,189, 28.08% más que las registradas en 2020 (16,544).

Análisis estatal

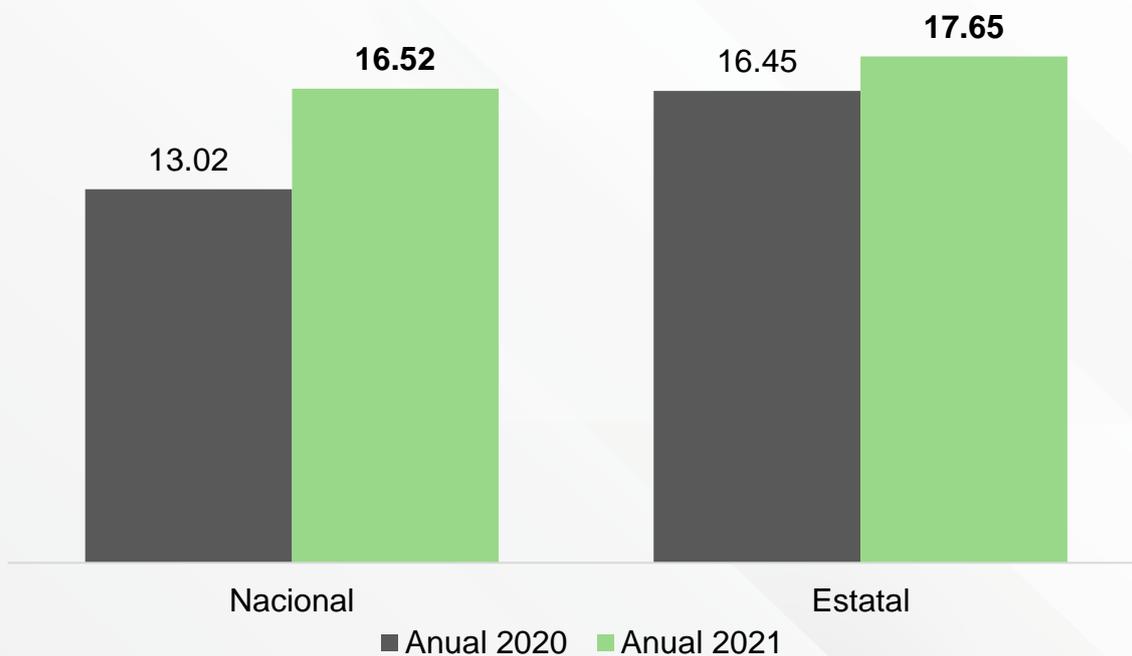
A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 7.28% respecto al 2020, de 16.45 a 17.65, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 16 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es mayor en 6.79% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 7.81% pasando de 679 en 2020 a 732 en el 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 10 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 3.45% del total nacional.

Gráfico 21. Registro de carpetas de investigación por violación



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Gráfico 22.** Tasa por cada 100,000 habitantes de violación

Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de violación:

Tabla 10. Distribución de las modalidades de la comisión de violación.

Modalidad	2020	2021	2020 en %	2021 en %
Violación equiparada	264	337	38.88%	46.04%
Violación simple	415	395	61.12%	53.96%

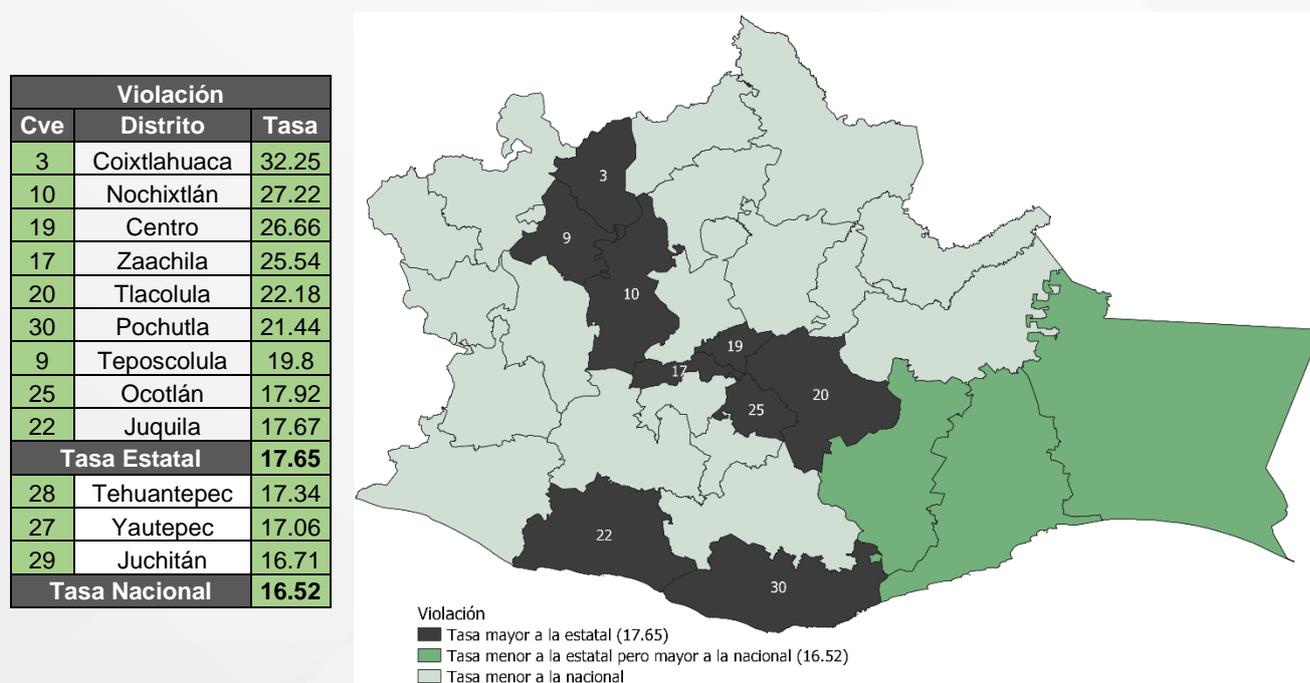
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 9 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor o igual a la estatal (17.65): destacando el distrito de Coixtlahuaca (32.25), Nochixtlán (27.22) y Centro (26.66).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a violación:

Mapa 21. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de violación.



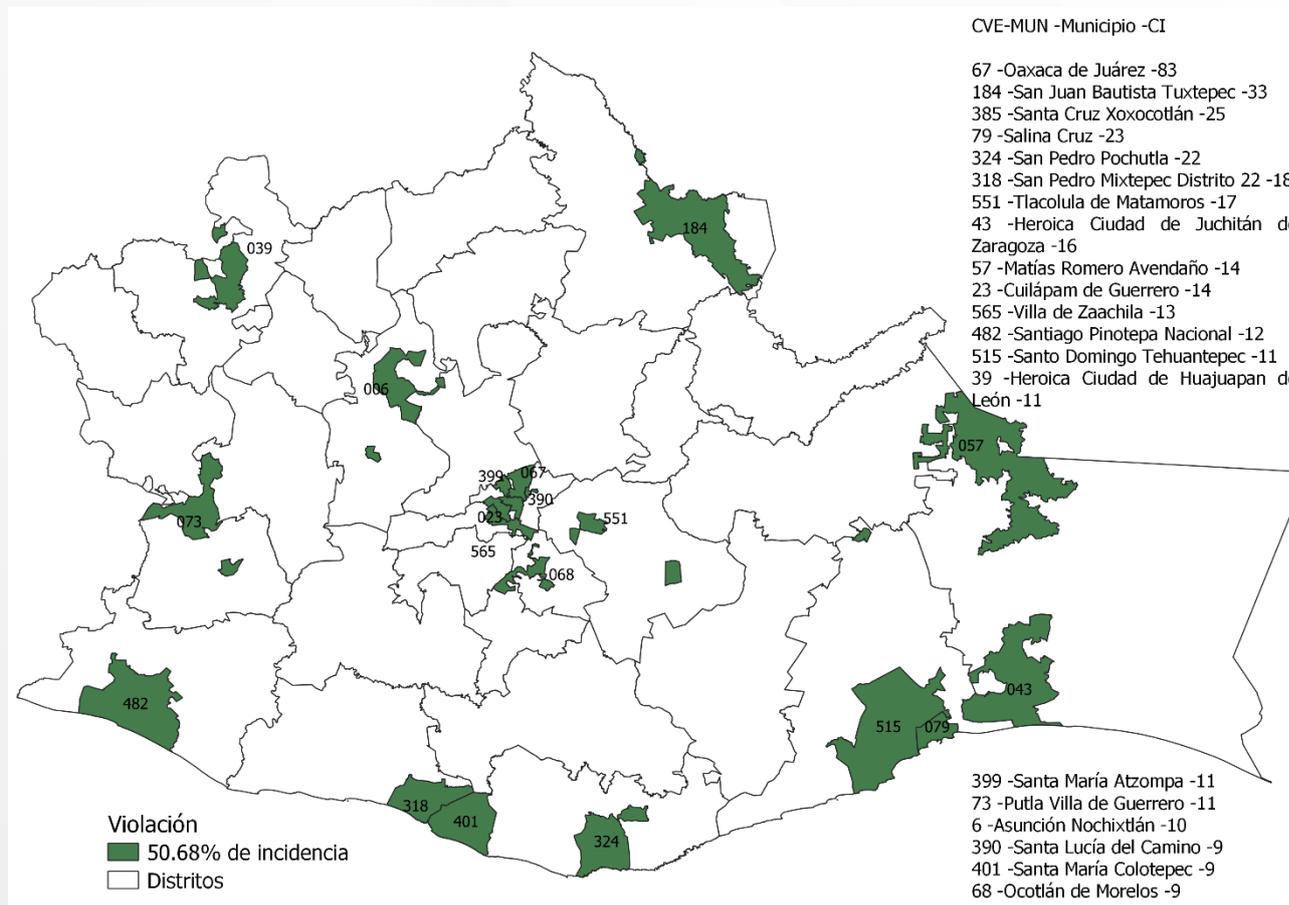
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, los 20 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 50.68% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 83 carpetas de investigación y Santo Domingo Tonaltepec registró la tasa más alta con 369.00 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 22. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de violación.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

NARCOMENUDEO

Análisis nacional

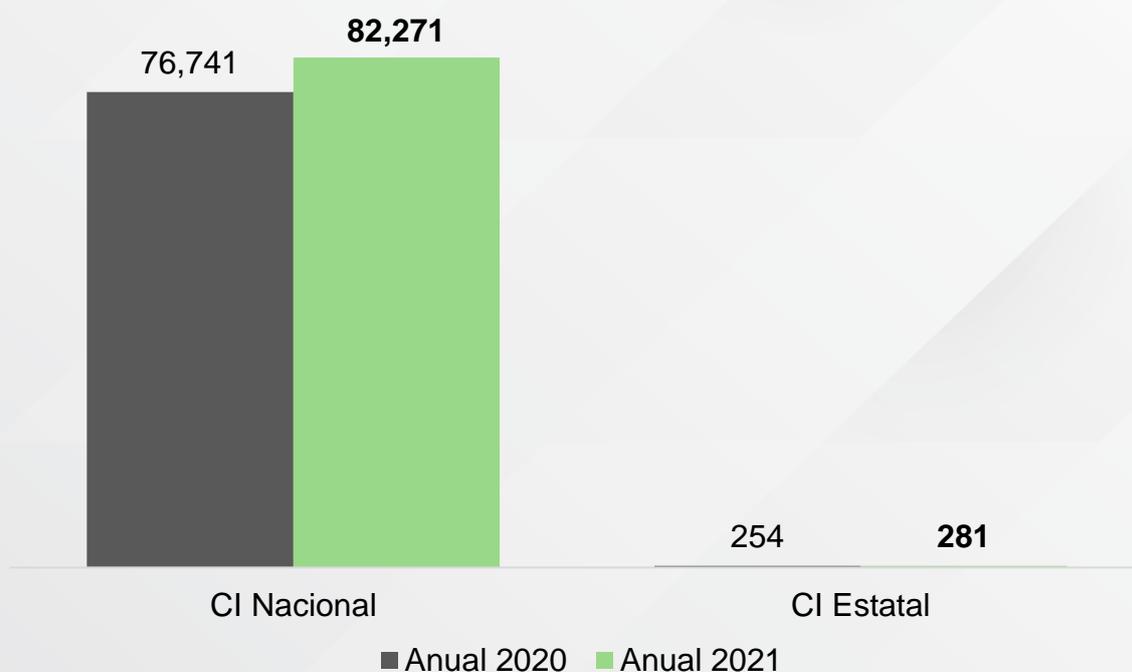
A nivel nacional, durante 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de narcomenudeo aumentó 6.25% respecto al 2020, de 60.38 a 64.16. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 82,271, 7.21% más que las registradas en el mismo periodo en 2020 (76,741).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 10.09% respecto al mismo periodo en 2020, de 6.15 a 6.77, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 29 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 89.44% a la nacional.

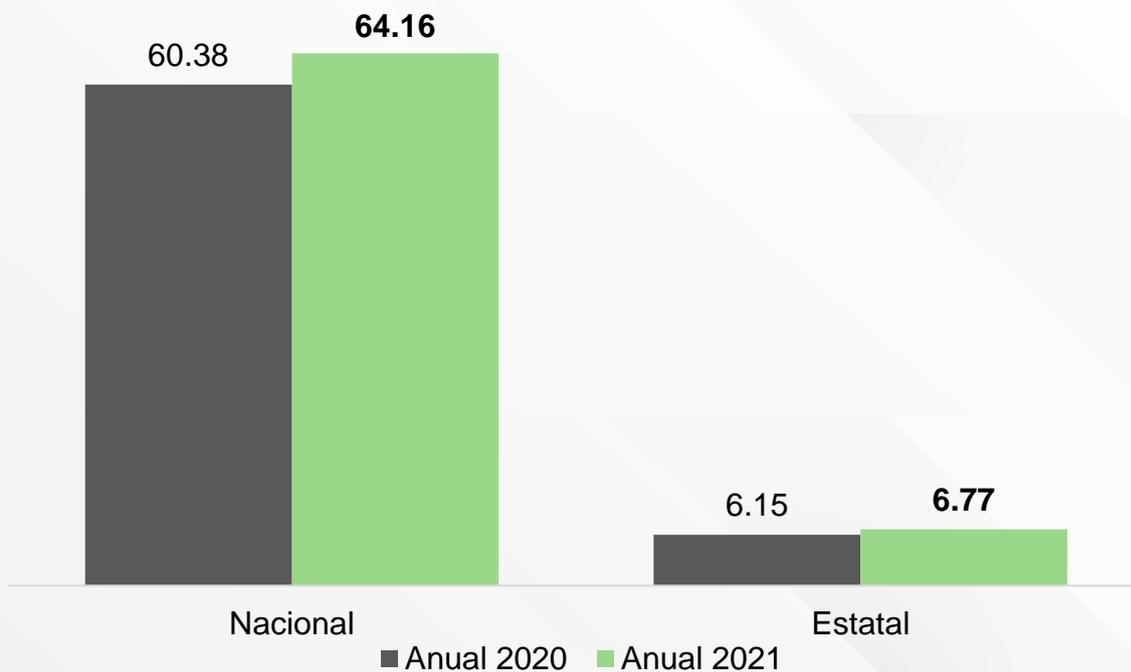
Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 10.63% pasando de 254 en 2020 a 281 en el 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 25 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 0.34% del total nacional.

Gráfico 23. Registro de carpetas de investigación por narcomenudeo.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfico 24. Tasa por cada 100,00 habitantes de narcomenudeo.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

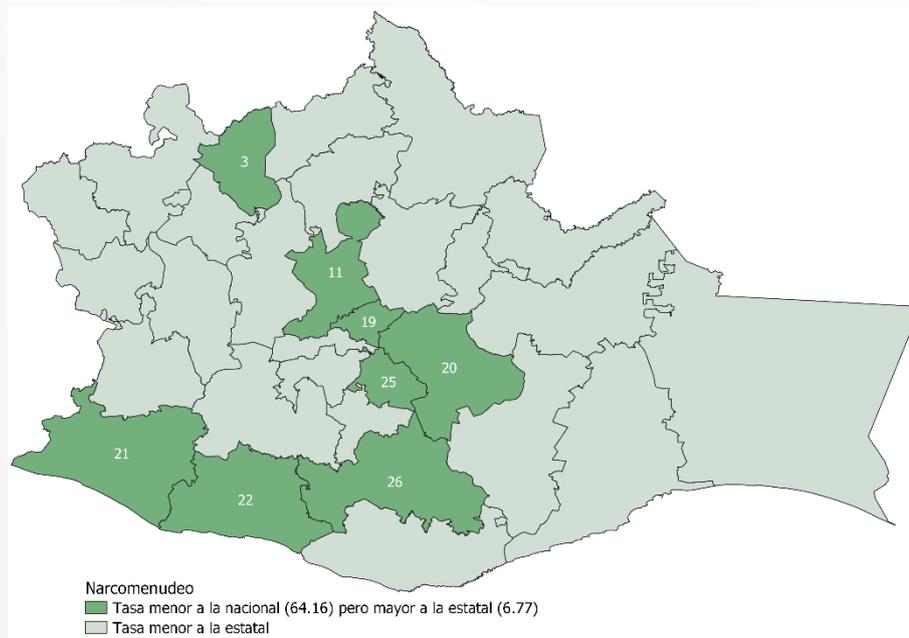
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 8 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la estatal (6.77): destacando el distrito Centro (16.45), Jamiltepec (13.44) y Juquila (12.96).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a narcomenudeo:

Mapa 23. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de narcomenudeo.

Narcomenudeo		
Cve	Distrito	Tasa
Tasa Nacional		64.16
	Centro	16.45
21	Jamiltepec	13.44
22	Juquila	12.96
25	Ocotlán	11.52
3	Coixtlahuaca	10.75
20	Tlacolula	10.71
26	Miahuatlán	7.36
11	Etla	6.9
Tasa Estatal		6.77



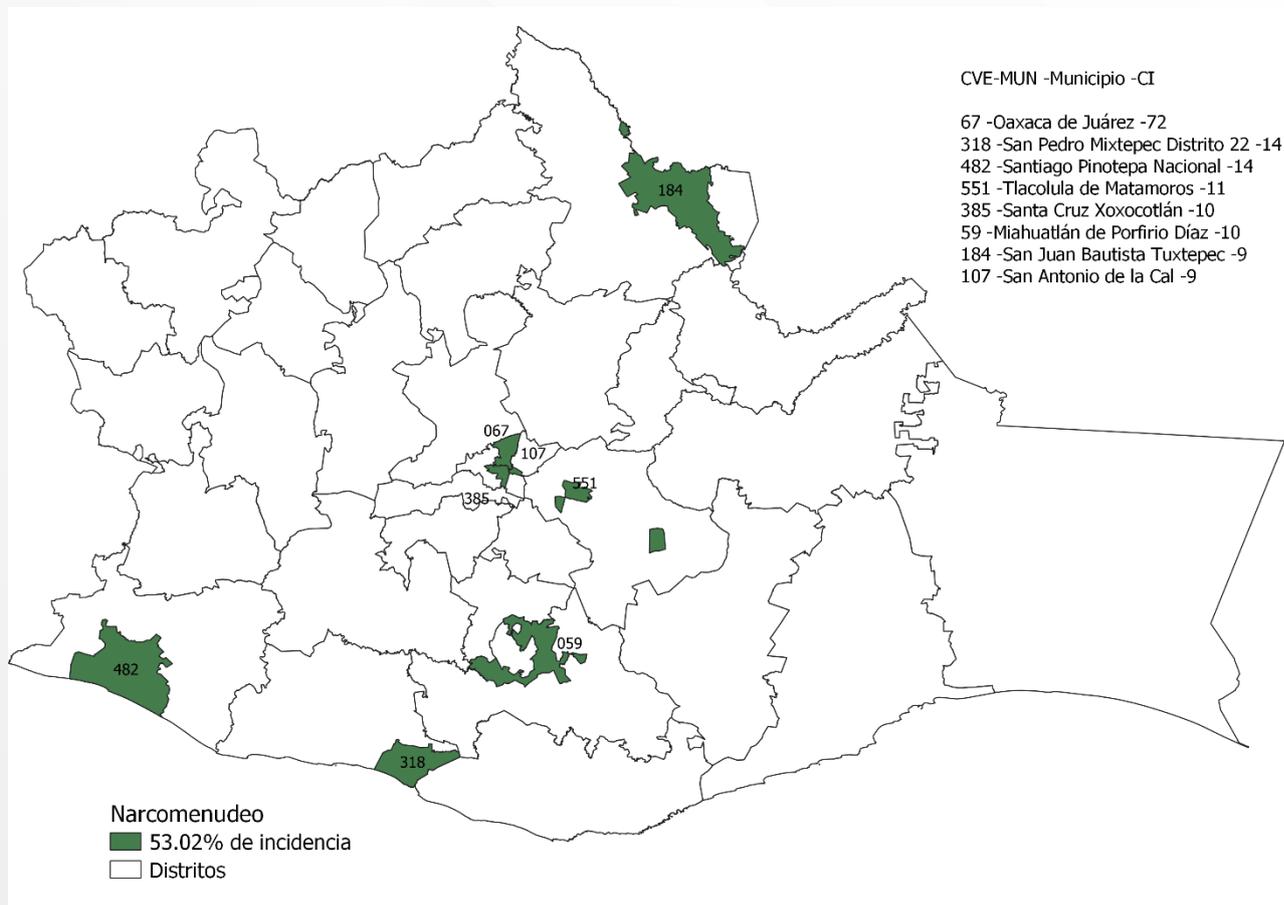
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, los 8 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 53.02% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez con 72 carpetas de investigación y Santa Gertrudis registró la tasa más alta con 66.93 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 24. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de narcomenudeo.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

TRATA DE PERSONAS

Análisis nacional

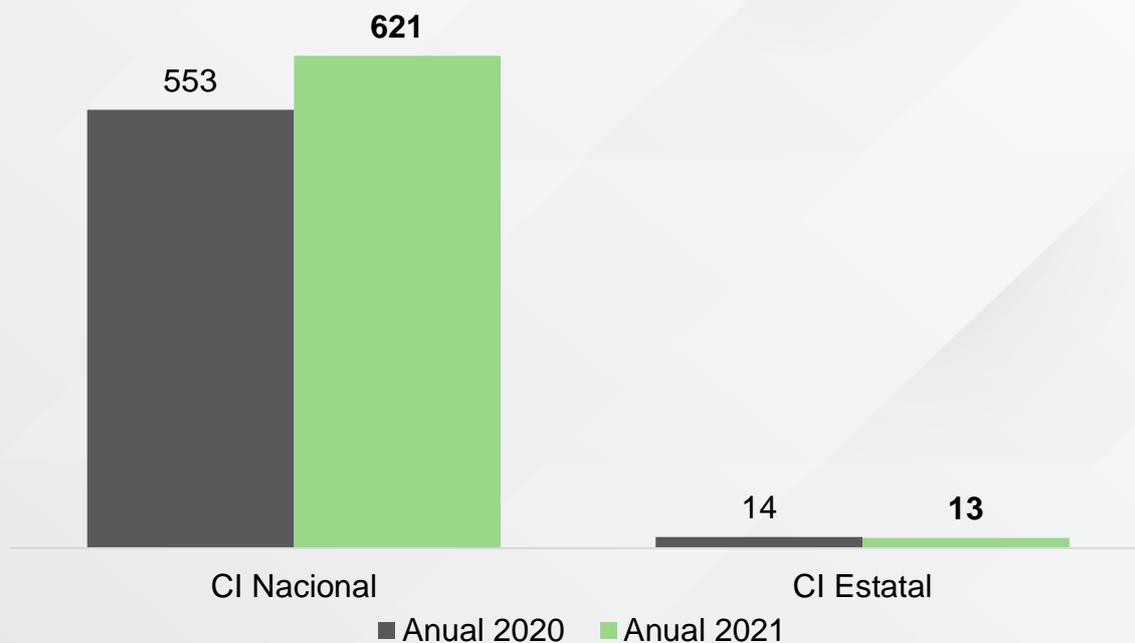
A nivel nacional, para 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de trata de personas aumentó 11.30% respecto al 2020, de 0.44 a 0.48. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 621, 12.30% más que las registradas en 2020 (553).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 7.59% respecto al en 2020, de 0.34 a 0.31, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 14 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 35.29% a la nacional.

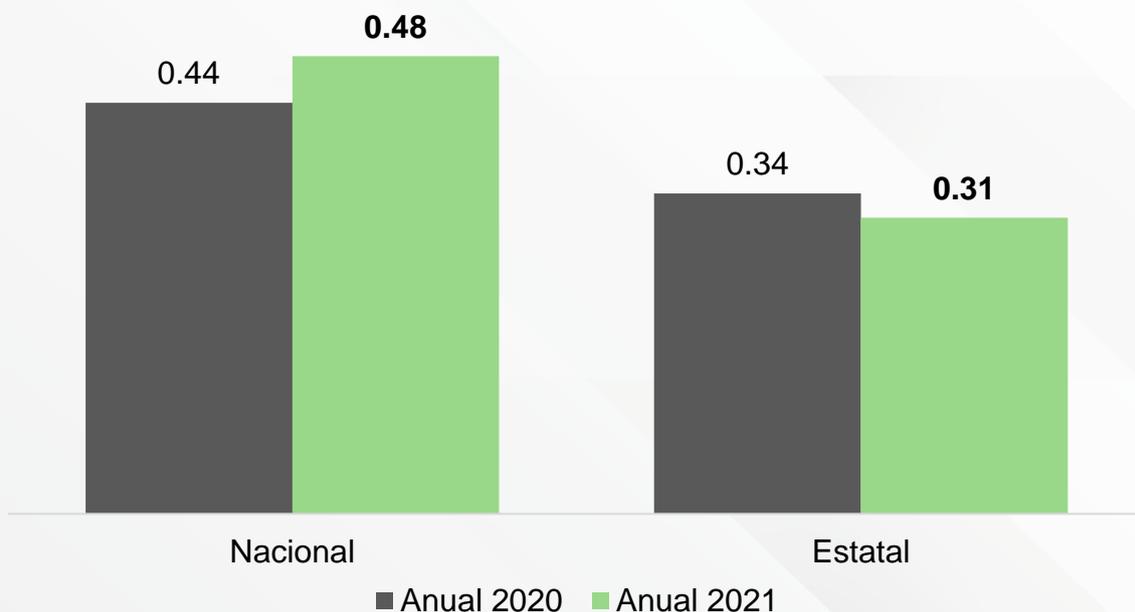
Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 7.14% respecto a 2020, al pasar de 14 CI a 13 en 2020, esto ubica a Oaxaca en la posición 8 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.09% del total nacional.

Gráfico 25. Registro de carpetas de investigación por trata de personas.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfico 26. Tasa por cada 100,000 habitantes de trata de personas.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

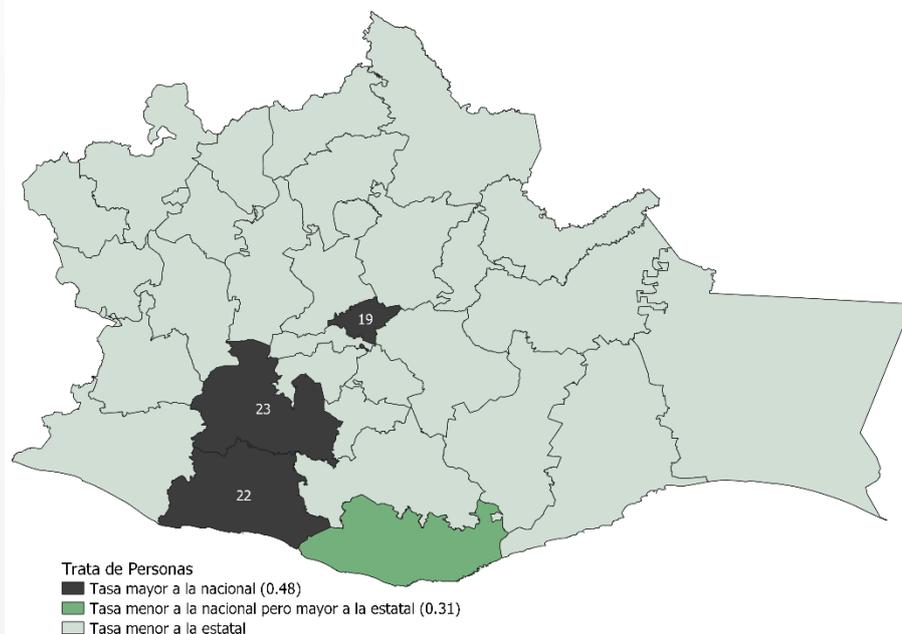
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 3 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (0.48): Centro (1.44), Sola de Vega (1.17) y Juquila (0.59).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a trata de personas:

Mapa 25. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de trata de personas.

Trata de personas		
Cve	Distrito	Tasa
19	Centro	1.44
23	Sola de Vega	1.17
22	Juquila	0.59
Tasa Nacional		0.48
30	Pochutla	0.45
Tasa Estatal		0.31



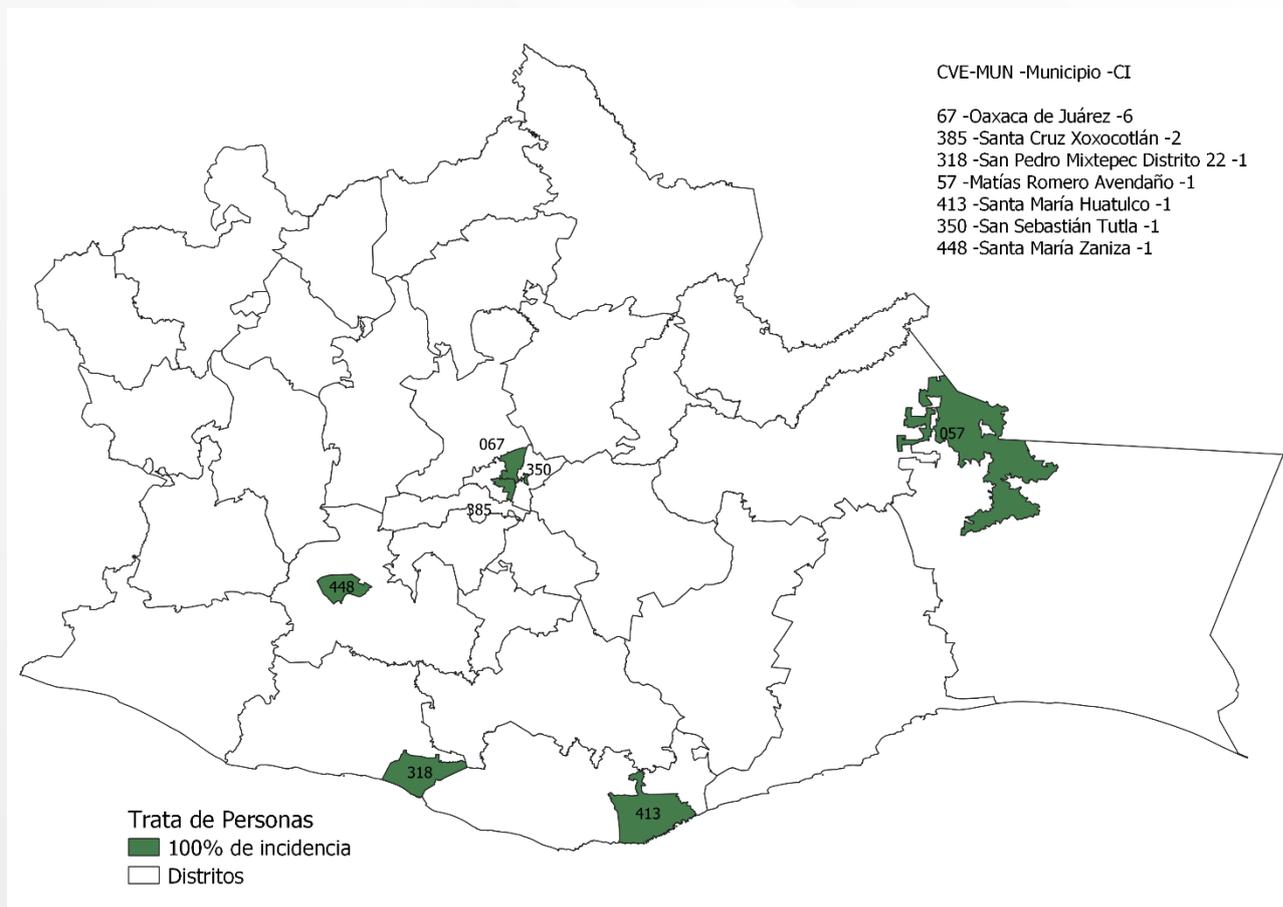
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, 7 municipios concentraron el 100% de la incidencia estatal, destacando Oaxaca de Juárez con 6 carpetas de investigación respectivamente, de la misma forma, Santa María Zaniza registró la tasa más alta con 45.98 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 26. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de trata de personas.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO

Análisis nacional

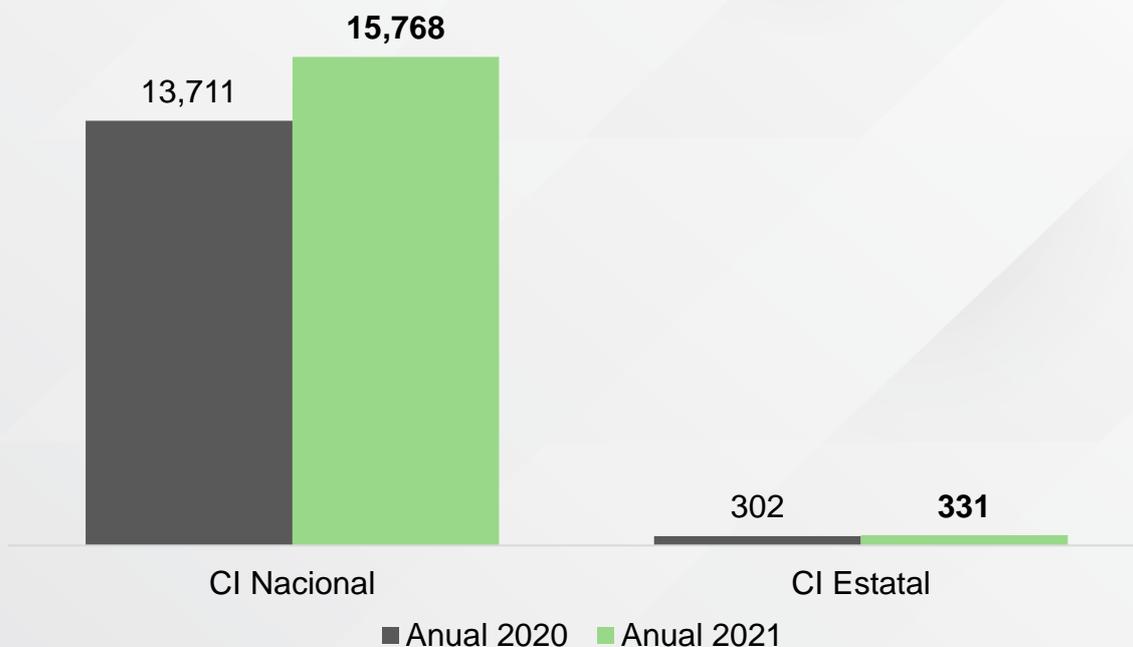
A nivel nacional, para 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de robo en transporte público incrementó 13.98% respecto al 2020, de 10.79 a 12.30. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 15,768, 15.00% más que las registradas en 2020 (13,711).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 9.07% respecto al 2020, de 7.35 a 7.98, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 7 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 35.11% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación incrementó 9.60% pasando de 302 en el 2020 a 331 en 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 6 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.10% del total nacional.

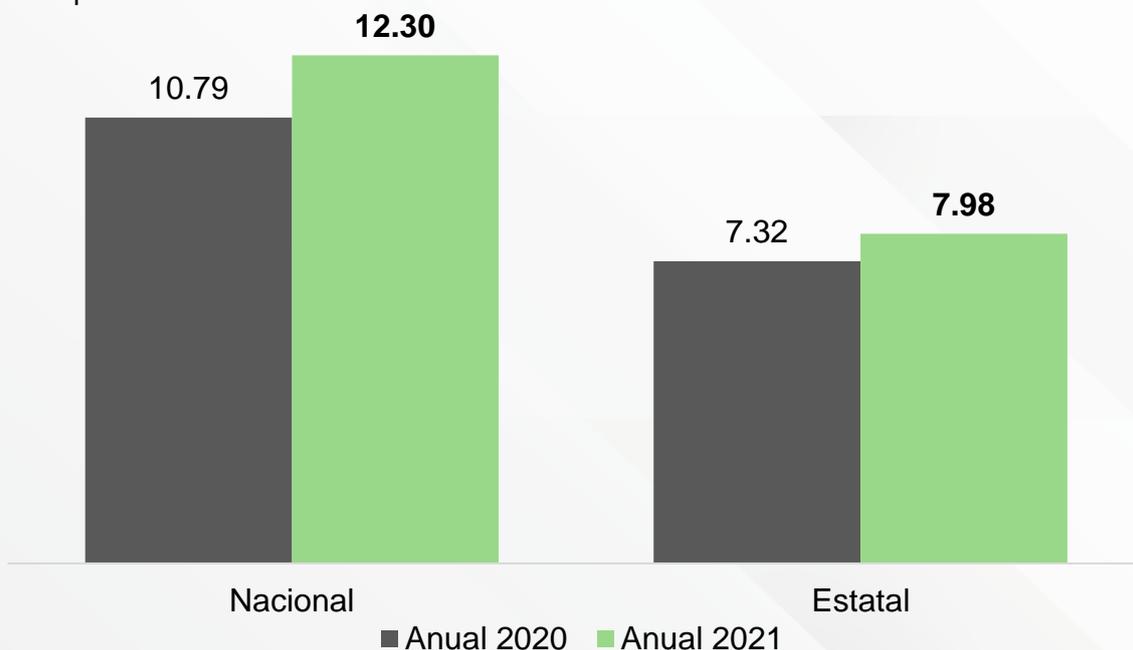
Gráfico 27. Registro de carpetas de investigación por robo en transporte público.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Gráfico 28. Registro de Tasa por 100,000 habitantes por robo en transporte público.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de robo en transporte público:

Tabla 11. Distribución de las modalidades en la comisión de robo en transporte público

Modalidad	2020	2021	2020 en %	2021 en %
Con violencia	174	149	57.62%	45.02%
Sin violencia	128	182	42.38%	54.98%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



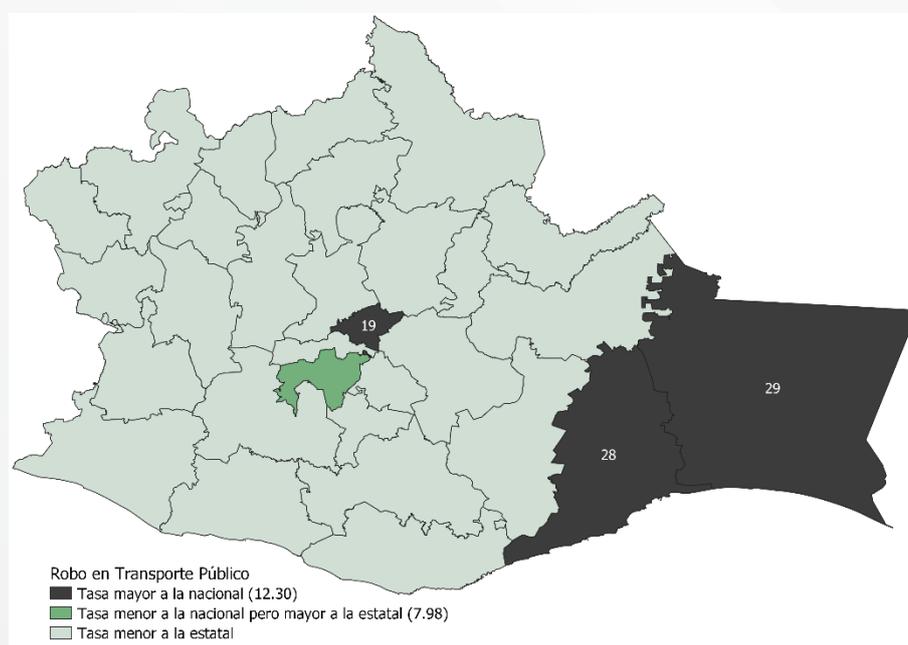
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 3 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (12.30): el distrito de Juchitán (20.00), Centro (19.96) y Tehuantepec (17.72).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a robo en transporte público:

Mapa 27. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de robo en transporte público.

Robo en transporte público		
Cve	Distrito	Tasa
29	Juchitán	20
19	Centro	19.96
28	Tehuantepec	17.72
Tasa Nacional		12.30
18	Zimatlán	8.27
Tasa Estatal		7.98



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

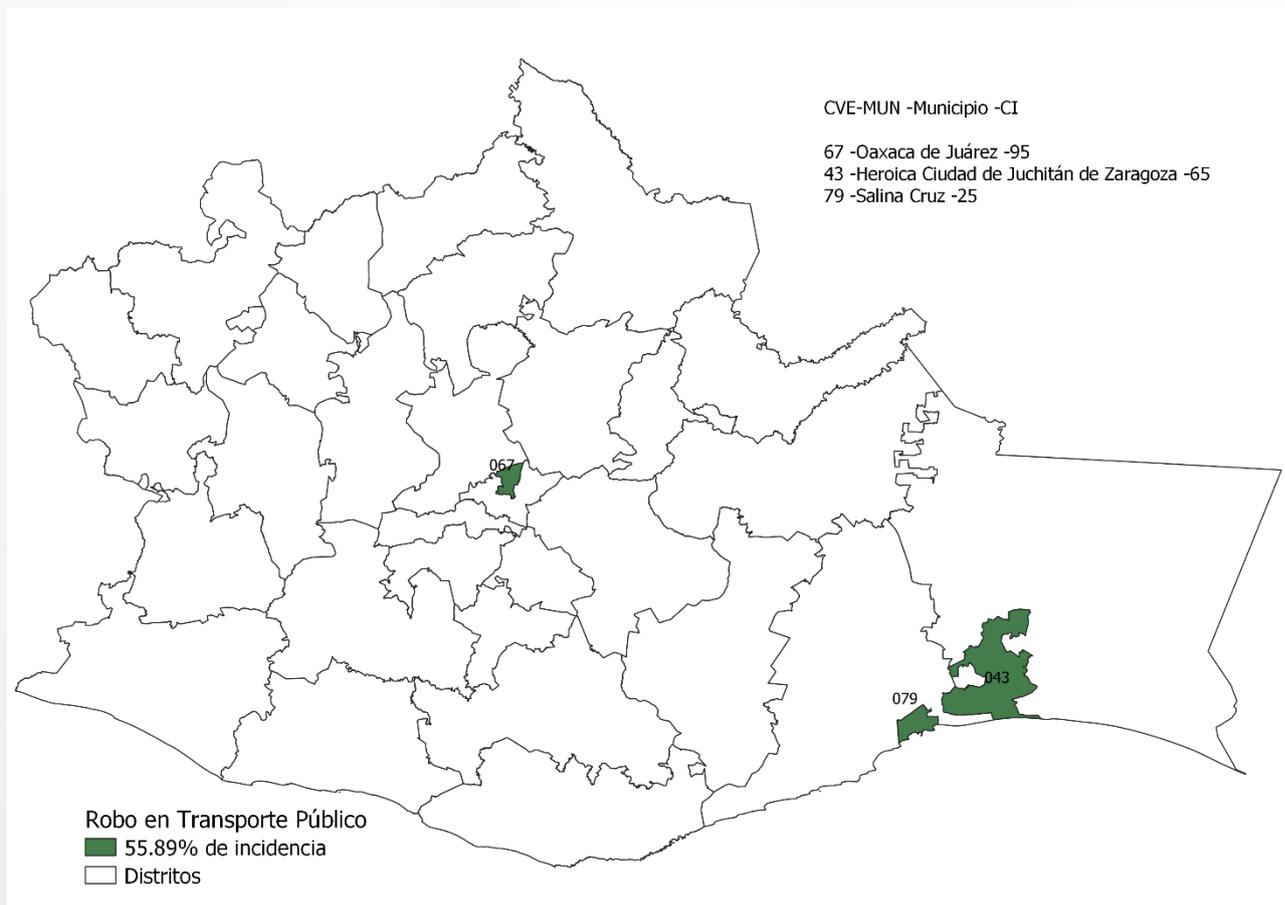
Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, los 3 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 55.89% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 95 carpetas de investigación y Magdalena Tlacotepec registró la tasa más alta con 80.84 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:



Mapa 28. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de robo en transporte público.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



VIOLENCIA FAMILIAR

Análisis nacional

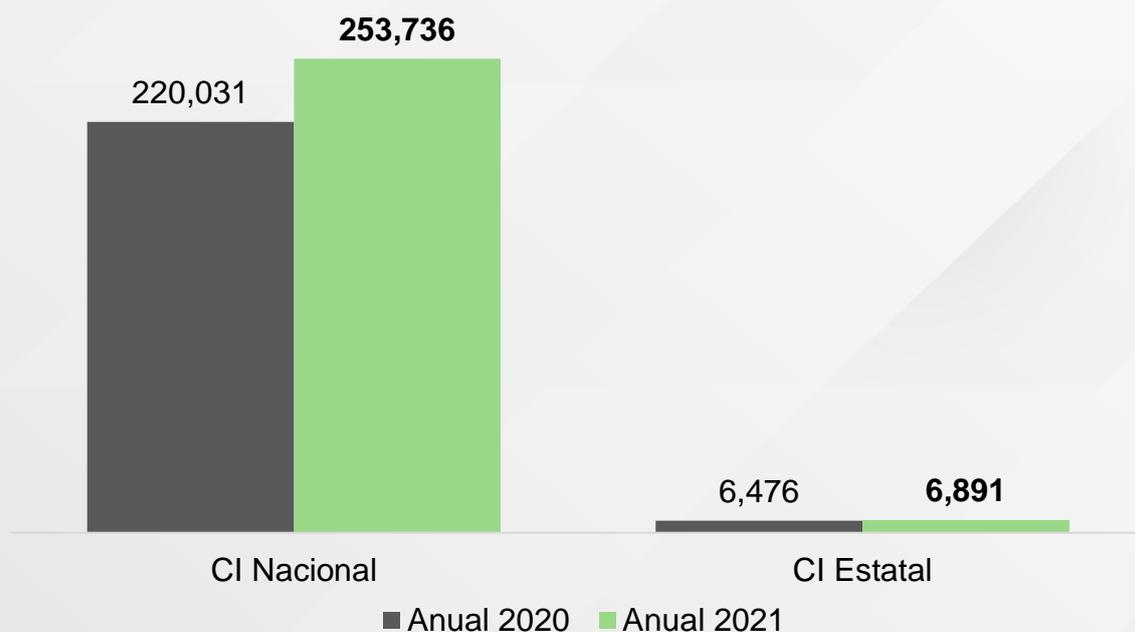
A nivel nacional, para 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de violencia familiar aumentó 14.29% respecto al 2020, de 173.13 a 197.87. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 253,736, 15.32% más que las registradas en 2020 (220,031).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas aumentó 5.89% respecto al mismo periodo en 2020, de 156.88 a 166.13, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 20 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 16.05% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación aumentó 6.41% pasando de 6,476 en 2020 a 6,891 en el mismo periodo de 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 15 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.72% del total nacional.

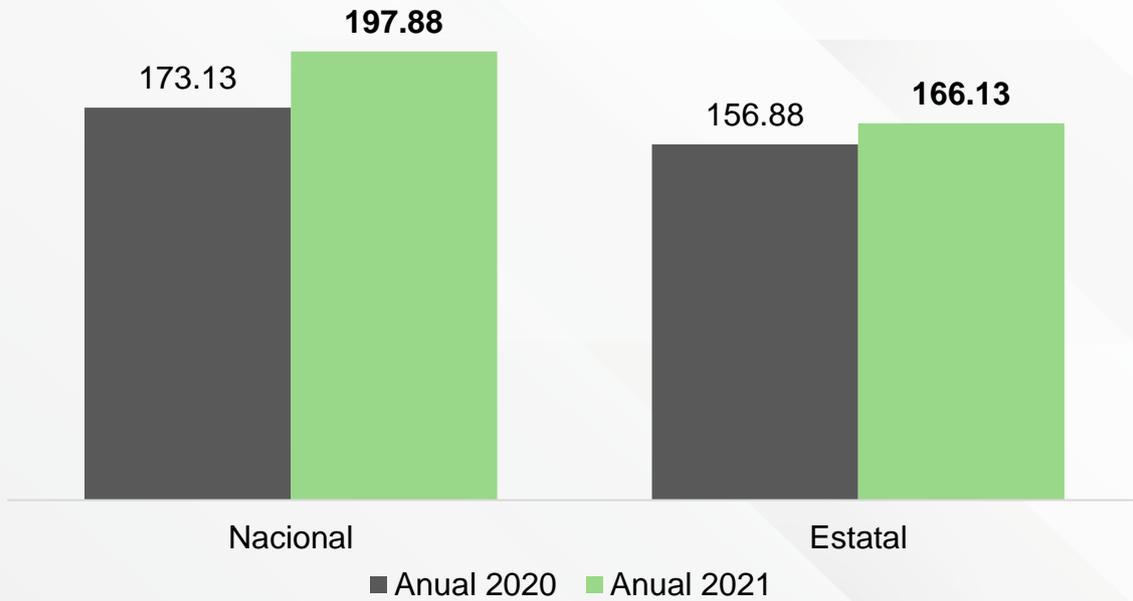
Gráfico 29. Registro de carpetas de investigación por violencia familiar.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Gráfica 30. Tasa por cada 100,000 habitantes por delito de violencia familiar.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

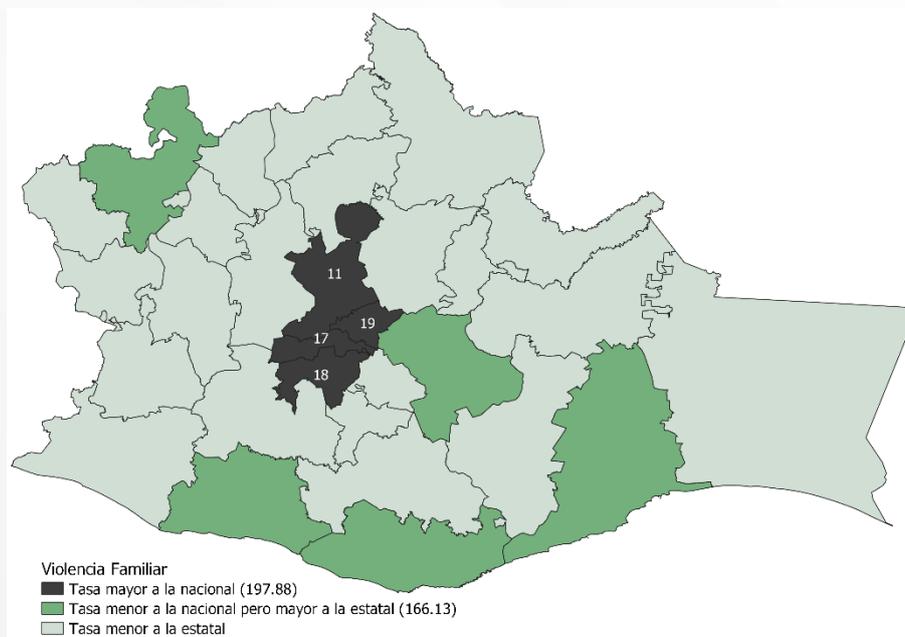
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 4 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (197.88): destacando el distrito Centro (361.31), Zaachila (309.68) y Zimatlán (267.97).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a violencia familiar:

Mapa 29. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de violencia familiar.

Violencia familiar		
Cve	Distrito	Tasa
19	Centro	361.31
17	Zaachila	309.68
18	Zimatlán	267.97
11	Etla	252.14
Tasa Nacional		197.88
2	Huajuapán	194.03
20	Tlacolula	192.00
28	Tehuantepec	183.6
22	Juquila	181.42
30	Pochutla	168.86
Tasa Estatal		166.13



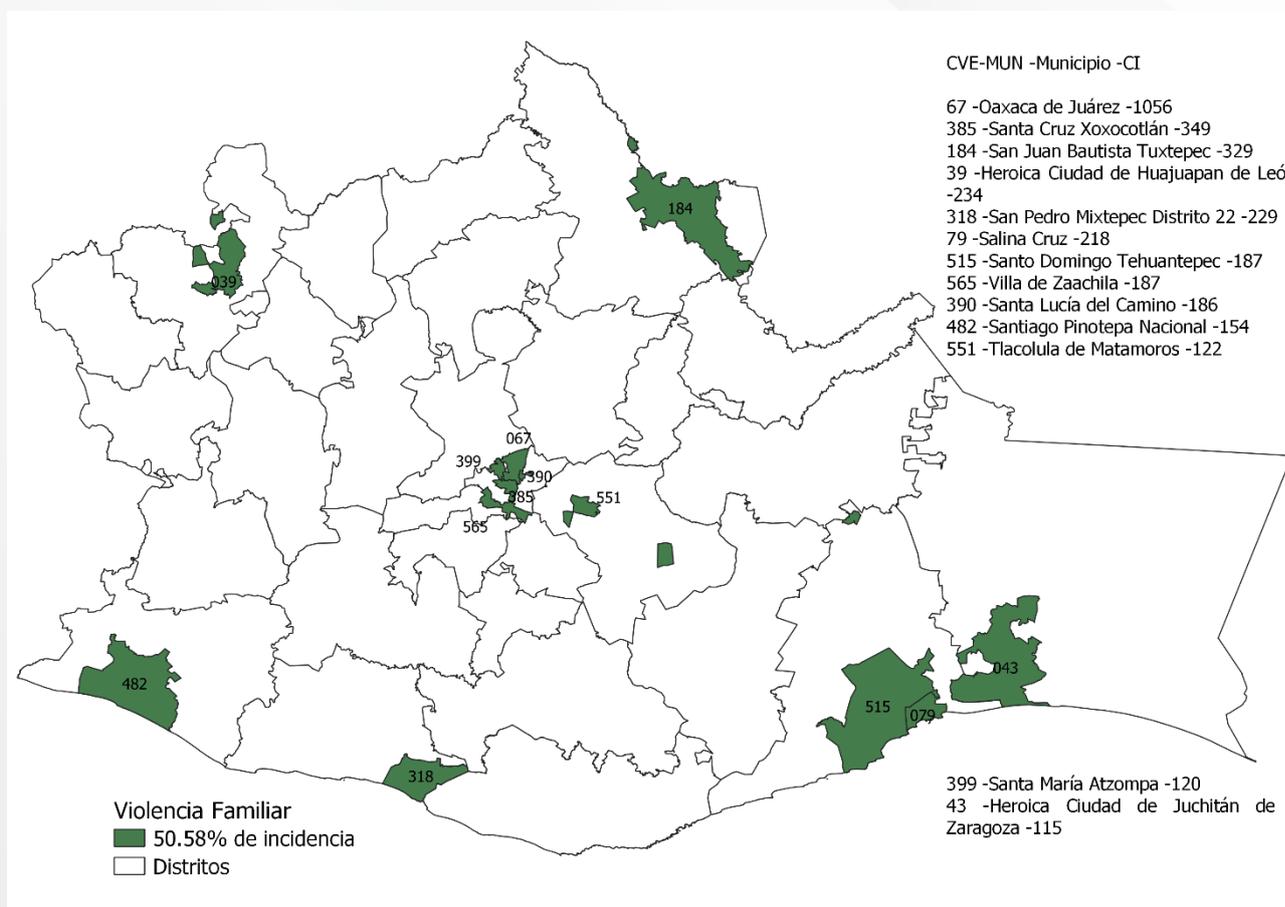
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, los 13 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 50.58% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 1,056 carpetas de investigación y Santiago Tepetlapa registró la tasa más alta con 757.58 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 30. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de violencia familiar.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



LESIONES DOLOSAS

Análisis nacional

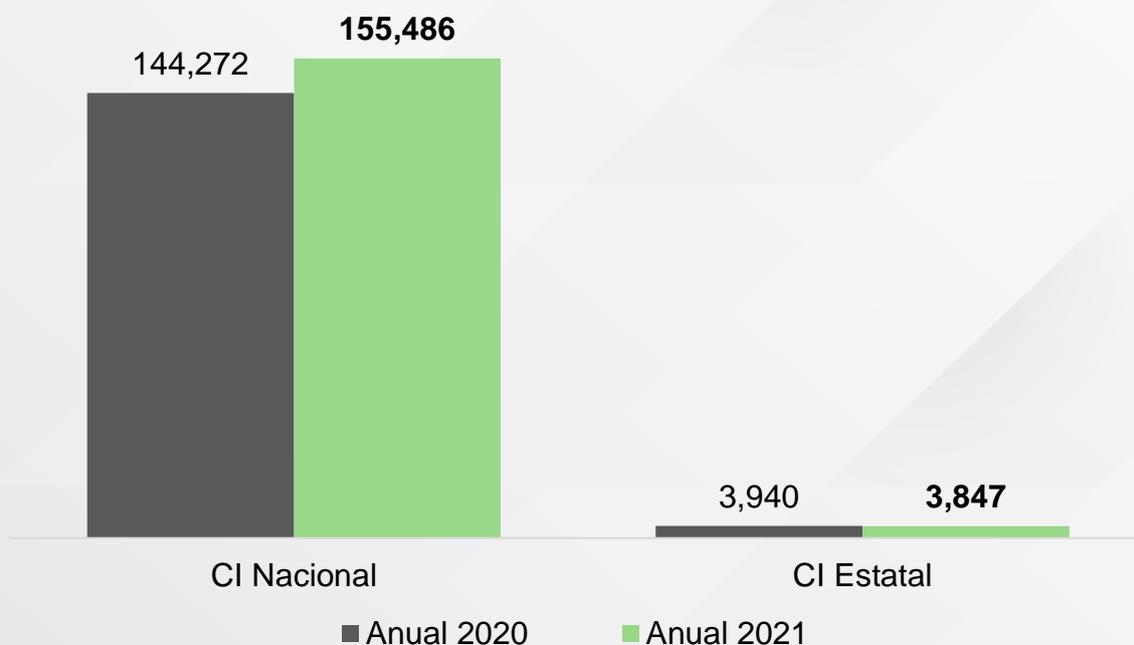
A nivel nacional, durante 2021, la tasa de carpetas de investigación abiertas por el delito de lesiones dolosas aumentó 6.82% respecto al mismo periodo de 2020, de 113.52 a 121.26. En el mismo sentido, en lo que respecta al total de CI, en el periodo de estudio se registraron 155,486, 7.77% más que las registradas en 2020 (144,272).

Análisis estatal

A nivel estatal, la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes abiertas disminuyó 2.84% respecto al 2020, de 95.45 a 92.74, estas cifras ubican a Oaxaca en la posición 18 de 32 en el ranking nacional. Además, la tasa de Oaxaca es menor en 23.52% a la nacional.

Por otro lado, el número de carpetas de investigación disminuyó 2.36% pasando de 3,940 en 2020 a 3,847 en el 2021, esto ubica a Oaxaca en la posición 14 de 32 en el ranking nacional; esta cifra representa el 2.47% del total nacional.

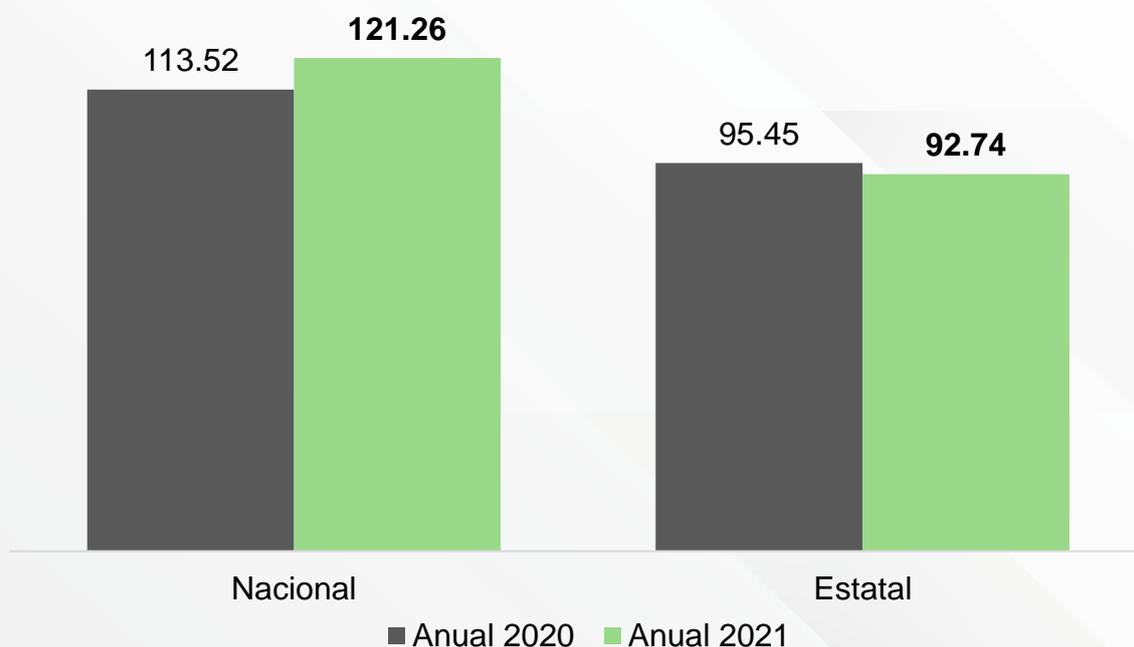
Gráfico 31. Registro de carpetas de investigación por lesiones dolosas.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Gráfica 32. Tasa por cada 100,000 habitantes de lesiones dolosas.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Modalidad

A continuación, se presenta la distribución de las modalidades de la comisión de lesiones dolosas:

Tabla 12. Distribución de las modalidades en la comisión de lesiones dolosas.

Modalidad	2020	2021	2020 en %	2021 en %
Con arma blanca	329	360	8.35%	9.36%
Con arma de fuego	242	222	6.14%	5.77%
Con otro elemento	3346	3108	84.92%	80.79%
No especificado	23	157	0.58%	4.08%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

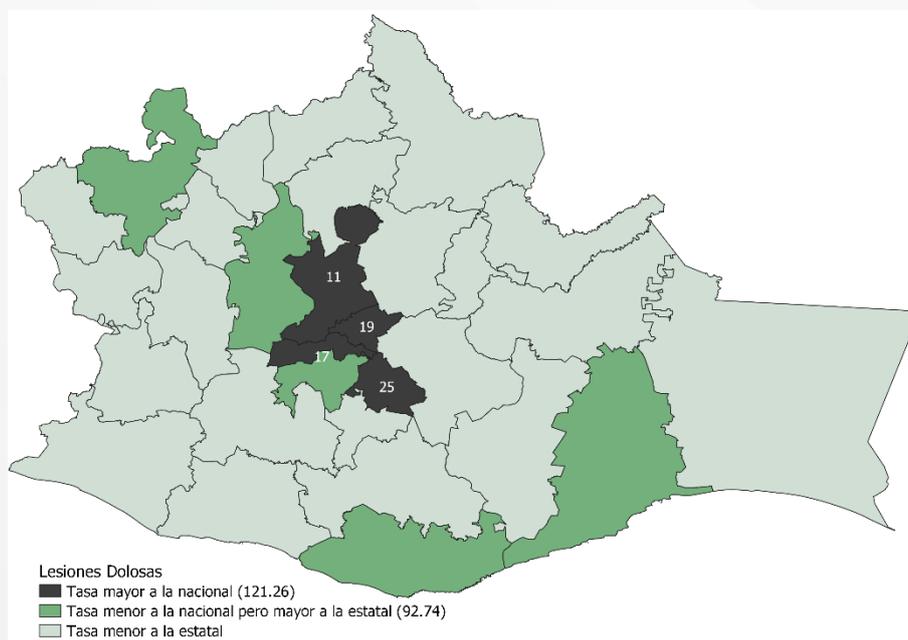
Análisis distrital

De los 30 distritos que conforman al estado de Oaxaca, 2 presentan una tasa por cada 100 mil habitantes mayor a la nacional (30.33): el distrito Centro (49.02) y Zaachila (33.52).

A continuación, se ilustra el ranking distrital respecto a lesiones dolosas:

Mapa 31. Clasificación de distritos administrativos en Oaxaca con base en la tasa de carpetas de investigación por 100 mil habitantes por el delito de lesiones dolosas.

Lesiones dolosas		
Cve	Distrito	Tasa
19	Centro	176.11
25	Ocotlán	144.66
17	Zaachila	137.28
11	Etla	122.93
Tasa Nacional		121.26
10	Nochixtlán	113.67
30	Pochutla	112.57
18	Zimatlán	110.83
2	Huajuapán	106.71
28	Tehuantepec	100.28
Tasa Estatal		92.74



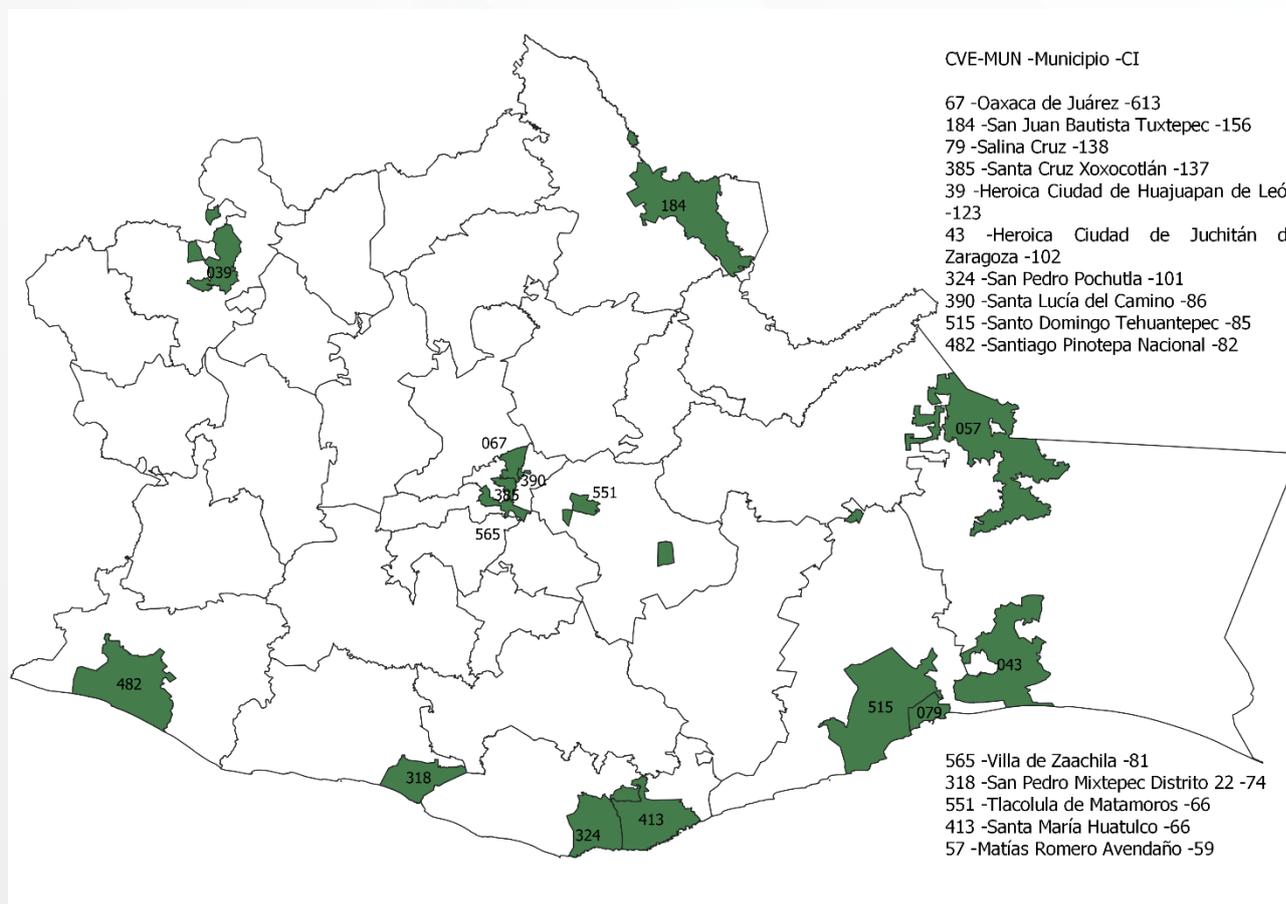
Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Análisis municipal

A nivel municipal, en 2021, los 15 municipios con más carpetas de investigación concentraron el 51.18% de la incidencia estatal, destacando el municipio de Oaxaca de Juárez que registró la mayor incidencia delictiva con 613 carpetas de investigación y San Pedro Mártir registró la tasa más alta con 521.44 por cada 100 mil habitantes.

En el siguiente mapa se ilustran los municipios que registraron mayor número de CI:

Mapa 32. Clasificación de los municipios con base en el número de carpetas de investigación por el delito de lesiones dolosas.



Fuente: Elaboración propia con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

HALLAZGOS

En páginas anteriores se ha realizado el análisis estatal, distrital y municipal de los 16 delitos que son objeto de estudio de ICSUS- Seguridad, correspondiente al año 2021, comparado con el mismo periodo de 2020. A continuación se detallan los hallazgos mas significativos del 2021:

- 9 delitos presentaron incremento en la tasa por cada 100 mil habitantes en comparación con el mismo periodo de 2020: robo a transeúnte (27.81%), feminicidio (18.56%), homicidio culposo (16.52%), narcomenudeo (10.09%), extorsión (10.08%), robo en transporte público (9.07%), violación (7.28%), robo con violencia (6.34%) y violencia familiar (5.89%).
- 7 delitos presentaron disminución: secuestro (-16.54%), robo a casa habitación (-9.44%), homicidio doloso (-8.84%), trata de personas (-7.59%), robo a negocio (-6.91%), lesiones dolosas (-2.84%) y robo de vehículos (-0.61%).
- En 7 delitos, Oaxaca estuvo dentro del ranking de los 10 estados con mayor número de carpetas de investigación: homicidio culposo (3º lugar), robo en transporte público (6º), robo a transeúnte (7º), secuestro (7º), feminicidio (8º), trata de personas (8º) y violación (10º).
- Se abrieron 25,169 CI en todo el estado durante el 2021, de las cuales el 22.43% (5,646 CI) fueron en la capital del estado.
- El homicidio doloso incrementó 38.89% en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza (36 a 50 CI) y 28.21% en Oaxaca de Juárez (39 a 50 CI).
- Oaxaca ocupa el 3er lugar a nivel nacional por homicidio culposo. La tasa estatal (23.77) por homicidio culposo es 94.22% mayor a la nacional (12.24). En el municipio de Oaxaca de Juárez, el homicidio culposo incrementó 30.26% (76 a 99 CI). El 52.94% de homicidios culposos ocurrió en un accidente de tránsito.
- Oaxaca ocupa el 8º lugar a nivel nacional por feminicidio. La tasa estatal (1.98) por feminicidio es mayor en 34.77% mayor a la nacional (1.47). El 41.86% de feminicidios se cometió con otro “otro elemento” y el 41.86% con arma de fuego.

- Oaxaca ocupa el 7º lugar a nivel nacional por secuestro, La tasa estatal (0.63) por secuestro es mayor en 28.60% mayor a la nacional (0.49).
- Se abrieron 11,451 CI por delitos patrimoniales en todo el estado, de las cuales 3,644 CI se abrieron en Oaxaca de Juárez (31.82%).
- El robo con violencia pasó de 3,587 a 3,833 CI, lo que supone un incremento de 6.86%. En Ciudad Ixtepec, el robo con violencia incrementó 535.29% al pasar de 34 a 216 CI.
- El robo de vehículo incrementó 150% en el municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, al pasar de 16 a 40 CI. El 43.41% de vehículos robados fueron motocicletas sin el uso de violencia.
- En Santiago Juchitahuaca el robo a casa habitación incrementó 175% al pasar de 4 a 11 CI y en Salina Cruz, el robo a casa habitación incremento 86.96% (23 a 43 CI).
- Oaxaca ocupa la 7ª posición por robo a transeúnte en 2021 tuvo incremento de 28.43% en el estado, al pasar de 1,980 a 2,543 CI. El 65.99% de robos se cometieron con violencia.
- El distrito de Juchitán incremento 113.06% (222 a 473 CI) y el distrito de Pochutla incrementó 65.22% al pasar de 46 a 76 CI. A nivel municipal, Ciudad Ixtepec incrementó 813.64% el robo a transeúnte, al pasar de 22 a 201 CI y Santa María Colotepec tuvo un incremento de 330% (10 a 43 CI).
- Oaxaca ocupa la 6ª posición a nivel nacional por robo en transporte público.
- Oaxaca ocupa la 10ª posición por violación a nivel nacional. La tasa de Oaxaca (17.65) es 6.79% mayor a la nacional (16.65). El distrito de Jamiltepec incrementó 60% en el número de carpetas de investigación por violación, al pasar de 20 a 32 CI. En el municipio de San Pedro Pochutla incrementó 120% el delito de violación (10 a 22 CI) y en Cuilápam de Guerrero incrementó 133.33% (6 a 14 CI).
- En 2021, diariamente se abrieron 2 CI en el estado por violación.

RECOMENDACIONES

Basados en los hallazgos emitidos y al análisis de los datos y la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, ICSUS- Seguridad recomienda lo siguiente:

- A las autoridades municipales, recomendamos conocer e informarse sobre el comportamiento histórico de la incidencia delictiva en su demarcación y, con base en ello, implementar las estrategias necesarias para hacer frente a las diversas problemáticas.
- Al gobierno del estado, para que implemente un programa que impulse, desde el sector educativo, sector salud, sector productivo, sector social y a la sociedad civil la detección temprana de la violencia contra la mujer.
- Instamos a gobierno estatal, y sobre todo a municipales, a implementar estrategias policiales basadas en evidencia y las diversas Políticas Orientadas a la Resolución de Problemas Delictivos, como una respuesta a los delitos patrimoniales que ocurran en su demarcación.
- A gobierno estatal y municipales, a implementar platicas informativas a población, sobre la problemática de los distintos robos, para de esta manera se refuercen las medidas de autocuidado, ya que, como lo demuestran los datos, el robo a casa habitación y el robo de motocicleta ocurren sin el uso de violencia, es decir, cuando están desocupadas o estacionadas respectivamente.
- Al gobierno estatal y municipales, replicar las estrategias que dieron resultados en la cuenca del Papaloapan, específicamente aquellas que lograron disminuir en 70% los homicidios dolosos en San Juan Bautista Tuxtepec.
- Implementación de estrategias y programas que, mediante previo estudio y análisis, incidan sobre los factores de homicidios culposos, específicamente aquellos ocurridos durante accidentes de tránsito (52.94%).

NOTA METODOLÓGICA

Las cifras de denuncias se consultaron en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) el 21 de enero de 2022:

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

La realización de los mapas distritales se realizó con base al ranking de la tasa de cada distrito (unión de municipios con fines administrativos o jurídicos) además se compara con la tasa nacional y estatal.

Para los mapas municipales se escogieron los que presentaron mayor número de carpetas de investigación y se subdividieron en categorías acorde al delito (Dependiendo del total de CI y del número de municipios). Finalmente se representó en un mapa del estado de Oaxaca con división regional.

La base para el cálculo del tamaño de población de cada entidad federativa, nacional, distrital y de los municipios se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO), disponibles en su página de Internet:

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es>

- ❖ La tasa de delitos por cada 100 mil habitantes se obtiene de la siguiente manera: se divide la cantidad de carpetas de investigación (CI) totales por delito analizadas en un periodo, entre la proyección de población, y este resultado es multiplicado por 100 mil.

$$\left(\frac{CI \text{ Delito}}{Proyección poblacional} \right) \times 100,000$$

Donde:

CI delito = Carpetas de investigación abiertas por delito analizado

Proyección poblacional = Proyección poblacional correspondiente al periodo analizado

- ❖ Para la tasa de variación de las CI en el periodo analizado, se utilizó la siguiente formula:

$$Tasa\ Varia(\%) = \left(\frac{Periodo\ actual}{Periodo\ anterior} \right) - 1$$

Donde:

Tasa Varia (%) = Tasa de variación en porcentaje
Periodo actual = Numero de CI del periodo analizado
Periodo anterior = Numero de CI correspondientes al mismo periodo del año anterior.

- ❖ Para el porcentaje de crecimiento entre la incidencia del delito del periodo analizado y el periodo anterior se utilizó la siguiente formula:

$$\left(\frac{Valor\ actual - Valor\ anterior}{Valor\ anterior} \right)$$

Donde:

Valor actual = Tasa del delito en el periodo analizado
Valor anterior = Tasa del delito correspondiente a el mismo periodo del año anterior.

- ❖ Para el porcentaje de participación entre la incidencia del delito del periodo analizado y el periodo anterior se utilizó la siguiente formula:

$$\left(\frac{Delito\ Estatal\ PAc}{Delito\ Nacional\ PAc} \right) - \left(\frac{Delito\ Estatal\ PAn}{Delito\ Nacional\ PAn} \right)$$

Donde:

Delito Estatal PAc = CI estatales pertenecientes al periodo analizado
Delito Nacional PAc= CI nacionales pertenecientes al periodo analizado

Delito Estatal PAn = CI estatales correspondientes a el mismo periodo del año anterior

Delito Nacional PAn= CI nacionales correspondientes a el mismo periodo del año anterior.

❖ Para calcular el valor total acumulado del periodo analizado se realizó el siguiente procedimiento:

1. Se ordenaron las CI del periodo y del delito analizado de mayor a menor
2. Para el segundo paso, para obtener el valor total acumulado del primer valor se utilizó la siguiente formula:

$$\frac{\textit{Primer valor}}{\textit{Total de frecuencias}}$$

Donde:

Primer valor = el primer valor (después de haber ordenado de mayor a menor)

Total, de frecuencias = Total de CI pertenecientes al delito y periodo analizado.

3. Para el tercer paso, para obtener el valor total acumulado del resto de los valores se utilizó la siguiente formula:

$$\frac{\textit{N Valor}}{\textit{Total de frecuencias}} + \textit{VA}$$

Donde:

N valor = corresponde al valor que continua al primer valor

Total de frecuencias = Total de CI pertenecientes al delito y periodo analizado.

VA = Valor acumulado anterior

ANEXOS

Acorde con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



Homicidio Doloso

El homicidio doloso es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Femicidio

Es un crimen de odio, entendido como el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer. El concepto define un acto de máxima gravedad, en un contexto cultural e institucional de discriminación y violencia de género, que suele ser acompañado por un conjunto de acciones de extrema violencia y contenido deshumanizante, como torturas, mutilaciones, quemaduras, ensañamiento y violencia sexual contra las mujeres y niñas.



Homicidio Culposo

Se entiende por homicidio culposo aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.



Secuestro

El secuestro es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



Trata de personas

Promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

Extorsión



La extorsión ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hace, deja de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para si o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.

Robo con violencia



Apoderarse de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo empleando fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio.

Robo de vehículo



Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

Robo a casa habitación



Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuartos que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no solo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén contruidos.

Robo a negocio



Apoderarse de cosa ajena mueble sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, en establecimiento o local comercial o de servicios.

Robo a transeúnte



Apoderarse de las pertenencias de transeúntes con o sin violencia por medio de objetos o palabras amenazantes, en vía o espacios públicos para la convivencia o reunión.



Violación Sexual

La violación sexual es entendida como la realización de cópula con persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral.



Narcomenudeo

Venta, compra, adquisición y enajenación, así como, a la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate, sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal, y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada.



Robo en transporte público

Es el delito de robo en contra de personas que presten o utilicen por sí o por un tercero los servicios de autotransporte federal de carga, pasajeros, turismo o transporte privado.



Violencia Familiar

Comete el delito de violencia familiar quien lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar.



Lesiones dolosas

Bajo el nombre de lesión, se comprende no solamente las heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella material en el cuerpo humano, si esos efectos son producidos por una causa externa.